



  
**MOLINOS agro**  
GRUPO PEREZ COMPANC



# Reporte de sustentabilidad 2022-2023

# Índice

## Mensaje de CEO

- 01** Acerca de Molinos agro  
Pag. 5
- 02** Sustentabilidad del negocio  
Pag. 17
- 03** Abastecimiento agrícola sostenible  
Pag. 37
- 04** Personas y comunidad  
Pag. 47
- 05** Cuidado ambiental  
Pag. 75
- 06** Logros y desafíos a futuro  
Pag. 91
- 07** Información técnica del reporte  
Pag. 98

A lo largo del reporte identificamos los temas materiales con este ícono.



## Cómo recorrer y leer este reporte

Usa la **botonera superior fija** para navegar los capítulos de este Reporte.

Dentro de cada capítulo encontrarás un índice de temas, **hacé click** en el que prefieras y podrás acceder a esa sección.

Para volver a este inicio, **hacé click en el ícono de Molinos**

## Mensaje del CEO

El mundo se encuentra en una rápida transformación, donde proliferan las estrategias para adoptar modelos industriales más limpios, ágiles e inteligentes. Las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), indican que la población mundial superará los 9.000 millones de personas en 2050 y la demanda de productos agrícolas se incrementará entre un 60 y 70%.

La importancia del rol que juega la agroindustria nos lleva a replantearnos y reconfigurar las condiciones en las que desarrollamos el negocio, considerando la influencia y el impacto en cada uno de nuestros grupos de interés. Prueba de ello, es la gestión transversal de la sustentabilidad en el negocio, así como la publicación de nuestro desempeño económico, social y ambiental con los reportes anuales de sustentabilidad, y la creación de un Comité de Sustentabilidad multidisciplinario de toda la compañía para abordar estas y otras cuestiones.

Con gran orgullo quiero presentarles el nuevo Reporte de Sustentabilidad, que evidencia los resultados de nuestra gestión del año 2022/2023 así como nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, y el análisis y detección de oportunidades de mejora del triple impacto de la compañía.

Como empresa parte del Grupo Perez Companc impulsamos este compromiso con la sustentabilidad, no solo para la generación de valor económico del negocio, sino también para la creación de valor en toda nuestra sociedad.

Durante el transcurso del año, hemos realizado avances importantes en esta gestión, como la incorporación del criterio huella de carbono en el análisis de nuevas inversiones, nuestra activa participación en la Visión Sectorial para el Gran Chaco argentino (VISEC -la primera plataforma multisectorial que aborda el tema de la producción sustentable de soja en el país-), la generación de acuerdos con diferentes Fundaciones para impulsar la salud y la educación en las comunidades con las que interactuamos, entre otros temas.



Queremos destacar también la creación de tres Comités internos, transversales a la organización de la Compañía que trabajarán las respectivas temáticas y elevarán informes y propuestas al Directorio: a) Comité de Sustentabilidad, b) Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, y c) Comité de Transformación.

Para la elaboración de este Reporte utilizamos lineamientos internacionales que promueven la transparencia y comparabilidad de la información: la Guía de estándares GRI (Global Reporting Initiative), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus Metas al 2030.

Como cada año, queremos agradecer la gestión, compromiso y esfuerzo de todas las áreas de Molinos agro para generar y sistematizar la información incluida en este Reporte.

Sin más, esperamos que puedan ver en esta publicación el reflejo de todo este trabajo, y nuestra búsqueda por alinear los beneficios de la empresa para que tengan un impacto positivo en la sociedad.

Atentamente,

**Pablo Oscar Noceda**

**CEO y Gerente General**





Acerca de Molinos  
agro

Sustentabilidad  
del negocio

Abastecimiento  
agrícola sostenible

Personas y  
comunidad

Cuidado  
ambiental

Logros y desafíos  
a futuro

Información técnica  
de este reporte

# Acerca de Molinos agro

1

- ▮ Perfil de la organización
- ▮ Gestión de la sustentabilidad





# Perfil de la organización

[GRI 2-6]

Como actor clave del complejo agroexportador de la Argentina renovamos permanentemente nuestros desafíos, guiados por el **propósito de conectar el producto de nuestro suelo con el mundo, agregando valor.**

Desarrollamos dos actividades principales:

## 1) EXPORTAMOS CEREALES

**Materias primas:** MAÍZ y TRIGO

## 2) MOLEMOS OLEAGINOSAS Y EXPORTAMOS LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

**Materias primas:** SOJA y GIRASOL



**Productos obtenidos:** harina de soja / aceite de soja / lecitina de soja / pellets de cáscara de soja / aceite de girasol / pellets de girasol / biodiesel / glicerina cruda / glicerina refinada

Trabajamos sobre la eficiencia productiva de nuestras locaciones, ofreciendo el mejor servicio y calidad y cumpliendo con los más altos estándares ambientales.





**U + 120 años en el país**

---

**U + de 50 destinos del mundo se abastecen de nuestros productos**

---

**U Somos parte del Top 10 de exportadores de granos**

---

**U Somos líderes en autosuficiencia energética**

---

**U San Lorenzo es la 2º planta de mayor capacidad de molienda de soja del mundo**

**U 18 años de operaciones de nuestro Puerto San Benito, con más de 77 millones de toneladas embarcadas**

---

**U Somos uno de los principales proveedores de productos para la industria de alimentación animal**

---

**U El 5% del total de la harina de soja que se comercializa en el mundo zarpa desde nuestro puerto, integrado a la Planta San Lorenzo**

---

**U Nos consolidamos como uno de los principales oferentes de exportación de cereales**



# Nuestras operaciones

[GRI 2-1]



**1 | Planta de Molienda de Soja en San Lorenzo**, provincia de Santa Fe.



**1 | Sede de Dirección y Administración en Victoria**, provincia de Buenos Aires.



**1 | Puerto** sobre el Río Paraná



**6 | Acopios:** Pergamino y Licoln en la provincia de Bs. As. La Cautiva en Córdoba, Bandera en Santiago, Río del Valle en Salta, General Pinedo en Chaco.





## Planta San Lorenzo

Es la segunda planta de mayor capacidad de molienda en el mundo: puede procesar hasta 20.000 toneladas de soja por día, además de una capacidad de descarga diaria de 1.200 camiones, en línea con el ritmo de procesamiento.

También es líder en autosuficiencia energética. Cuenta con una turbina que genera la electricidad necesaria para operar la Planta y el Puerto en su plena capacidad.

 Más información

## Puerto San Benito

Cumplió 18 años de operaciones, tiempo en el que se embarcaron más de 77 millones de toneladas entre cereales y productos de la molienda de oleaginosas.

Se encuentra ubicado a orillas del Río Paraná en el kilómetro 447 de la hidrovía Paraná-Paraguay, e integrado a la Planta San Lorenzo. La capacidad de carga es de 8 millones de toneladas/año. Ofrece las más modernas condiciones para la carga de mercaderías en un ambiente de seguridad y control de calidad óptimos.

- Máximo tamaño de embarcación: hasta buques Cape Size
- Capacidad de almacenamiento de subproductos y cereales: 300.000 toneladas
- Capacidad de almacenamiento de aceites: 59.000 toneladas
- Capacidad de almacenamiento de biodiesel: 10.000 ton.
- Ritmo de carga de sólidos: hasta 2.400 ton/hora
- Ritmo de carga de aceites: hasta 1.200 ton/hora
- Ritmo de carga de biodiesel: hasta 500 tons/hora

**El 5% del total de la harina de soja que se comercializa en el mundo zarpa desde nuestro Puerto San Benito, sumado a más de 2 millones de toneladas anuales de cereales, y al 4% del comercio mundial de aceite de soja.**

# Principales productos

[GRI 2-6]

## Biodiesel 7.2

**El biodiesel es la energía renovable de mayor crecimiento en los últimos años** a nivel mundial y un eslabón muy importante en la cadena de valor de la soja.

**Las emisiones de la combustión de biodiesel proveniente de aceite de soja contienen hasta un 50% menos de gases efecto invernadero con relación a aquellas de diésel mineral.** De esta manera, contribuimos a los objetivos acordados en la Cumbre Mundial de París de 2015.

Celebramos acuerdos que nos permiten participar de su producción y exportarlo a importantes clientes del mercado de los combustibles en la Unión Europea. Asimismo, abastecemos localmente a empresas Pymes con aceite de soja crudo desgomado para su transformación en biodiésel. Estas empresas son las encargadas de cumplir el cupo obligatorio de mezcla con diésel mineral en territorio argentino, de acuerdo con la Ley 27.640/2021.

## Alimentación animal

Ofrecemos materias primas para la elaboración de alimentos balanceados provenientes de los procesos de molienda del poroto de soja. Somos uno de los principales proveedores en los segmentos vinculados a alimentación animal, tanto en lo que hace a pet-food, como a producción aviar, porcina, y lechería, con productos acorde a las necesidades de cada sector.



Conocé más sobre nosotros



## Cifras destacadas del período

**1,7 millones**

de toneladas de grano exportado

**630**

empleos directos  
(+4% vs ejercicio anterior)

**31.990 ton**

de emisiones de CO<sub>2</sub> ahorradas  
por autogeneración de energía

**58%**

redujimos los residuos generados  
vs el ejercicio anterior

**\$756.138.597**

ventas netas - en miles de pesos

**97%**

de las materias primas compradas  
localmente

**75%**

de la electricidad es autogenerada

**2 millones**

de toneladas de participación en el  
mercado de exportación de cereales

**4,8 millones**

de toneladas de molienda de soja

**13,1%**

de participación en el mercado  
nacional de molienda de soja

**20,4%**

redujimos el consumo total de  
energía eléctrica

**65%**

de participación en la encuesta de  
Diversidad, Equidad e Inclusión



# Gestión de la sustentabilidad

Basamos nuestra gestión de sustentabilidad en 4 ejes de trabajo para la generación de valor para el negocio y la sociedad.

Sustentabilidad del Negocio

Abastecimiento Agrícola Sostenible

Personas y Comunidad

Cuidado Ambiental

En 2022 creamos el **Comité de Sustentabilidad**, un equipo formado por personas de distintas áreas que tiene como objetivo:

- 1** Fomentar la cultura de sustentabilidad. Para eso, trabajará en la comunicación y capacitación en sustentabilidad para todas las personas de la compañía.
- 2** Identificar las temáticas estratégicas para el desarrollo sostenible del negocio y definir la hoja de ruta del negocio, monitoreando y coordinado el progreso de cada tema material.
- 3** Trabajar en la identificación de KPIS y objetivos de sustentabilidad al año 2030.

# Análisis de materialidad

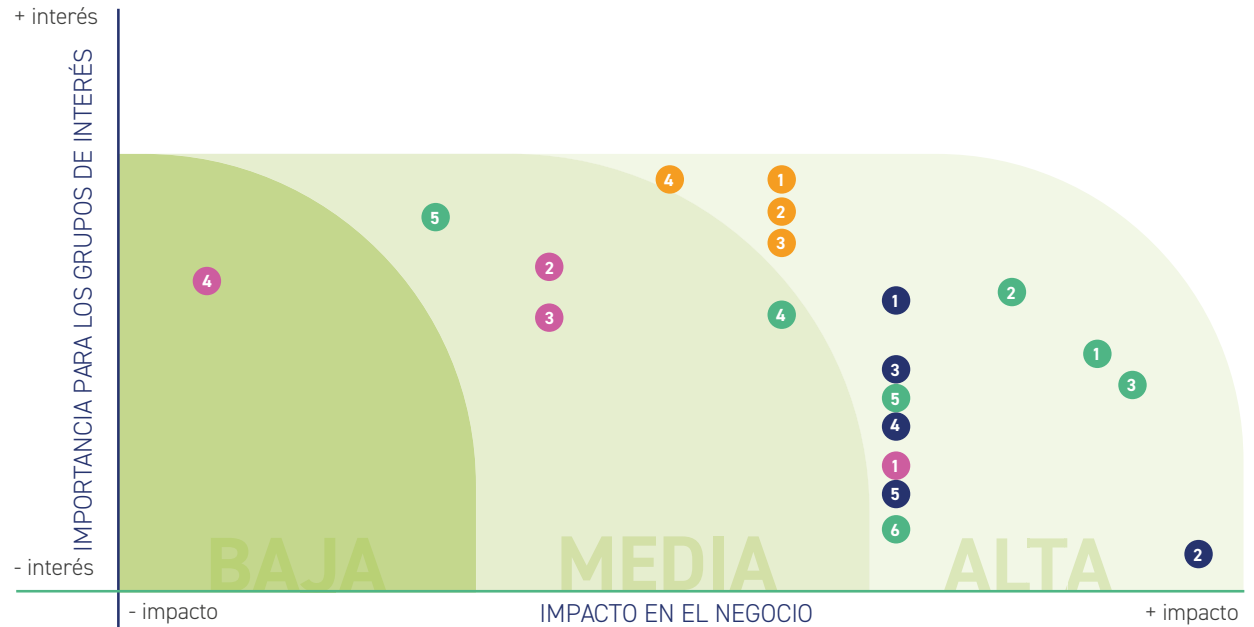
[GRI 3-1; 3-2]

Los temas materiales son las temáticas que, en consulta con nuestros grupos de interés, **identificamos como estratégicas para el desarrollo sostenible del negocio** y, por lo tanto, son la base de nuestra gestión de sustentabilidad. Su diligencia y progreso nos permiten identificar riesgos y oportunidades ambientales, sociales y económicos, fomentando así la resiliencia del negocio.

**La Matriz de materialidad prioriza los temas materiales y define el rumbo de la agenda transversal de gestión.**

## DESAFÍO DEL COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD:

La Matriz como toda herramienta de gestión debe ser actualizada para reflejar los cambios del contexto, desafío que nos ponemos para el próximo ejercicio como también extender la participación y consulta a todos nuestros grupos de interés, cuyo punto de vista enriquece el análisis.



### Sustentabilidad del negocio

1. Respeto por los Derechos Humanos
2. Desempeño Económico Financiero
3. Ética y transparencia
4. Relacionamientos con los Grupos de interés
5. Productos y servicios de calidad

### Abastecimiento agrícola sostenible

1. Tecnologías eficientes e innovación de procesos
2. Certificaciones y trazabilidad de insumos y materias primas
3. Comercio justo
4. Optimización ambiental del transporte

### Personas y comunidad

1. Compromiso humano
2. Salud y seguridad en el trabajo
3. Prácticas laborales responsables
4. Diversidad e inclusión
5. Relaciones positivas con las comunidades locales y la sociedad
6. Capacitación de colaboradores

### Cuidado ambiental

1. Reducción de emisiones
2. Uso eficiente de los recursos
3. Economía Circular de los residuos y efluentes.
- Mejora continua
4. Preservación de la biodiversidad
5. Energías renovables



# Contribuimos a la Agenda 2030

Trabajamos alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas.

Nuestra contribución a la agenda global parte desde lo que mejor hacemos: alimentar al mundo, cuidar a nuestra gente y al ambiente, fomentar prácticas responsables a lo largo de nuestra cadena de valor y promover el desarrollo de las comunidades.

**A lo largo de este Reporte identificamos las acciones que contribuyen a metas concretas de la Agenda 2030.**

## Alianzas para lograr los objetivos

[GRI 2-28]

Somos parte de las siguientes asociaciones, cámaras y agrupaciones del sector:

- Asociación Argentina de Grasas y Aceites (ASAGA)
- Asociación de Poscosecha de Granos (APOSGRAN)
- Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO)
- Cámara Argentina de Comercio (CAC)
- Cámara de Comercio e Industria de San Lorenzo
- Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)
- Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA)
- Cámara de Sociedades
- Consejo Agroindustrial Argentino (CAA)
- Unión de Comerciantes e Industriales de San Lorenzo (UCI)





Además, participamos en las siguientes iniciativas y organizaciones que promueven la sostenibilidad del sector agropecuario:



Somos miembro de la mesa de oleaginosas del **Programa Argentino de Carbono Neutro** con el objetivo de incorporar herramientas para lograr progresar hacia la neutralidad de nuestra huella de carbono.



Somos miembro de la **Round Table for Responsible Soy Association – RTRS** – organización que promueve la producción, procesamiento y comercialización responsable de la soja.

**Renovamos la membresía por 5 años de cadena de custodia de soja y subproductos mediante una auditoría que no detectó puntos de no conformidad.**



Somos miembros plenarios de **ViSeC -Visión Sectorial para el Gran Chaco Argentino-** proyecto multisectorial que se focaliza en la problemática económica, social y ambiental de esa región.

**El foco está puesto principalmente en asegurar una cadena de soja libre de deforestación, alineando las metas hacia el año 2025.**



# Reconocimientos

**BYMA** - Bolsas y Mercados de Argentina nos incluyó entre las 20 empresas que integran el "Índice de Sustentabilidad BYMA 2022".

**CEADS** - Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible- en el marco de su programa "Conectando empresas con los ODS", nos distinguió por nuestra contribución a la Agenda 2030.

**Foro Ecuménico Social** distinguió a nuestro Reporte de Sustentabilidad en la 13va edición del Premio al Mejor Reporte Social de Empresas de la Argentina.







# 2

## Sustentabilidad del Negocio

- ✔ Productos y servicios de calidad
- ✔ Desempeño económico y financiero
- ✔ Ética y transparencia
- ✔ Respeto por los Derechos Humanos
- ✔ Relacionamiento con grupos de interés
- ✔ Logros y desafíos



TM

# Productos y servicios de calidad

[GRI 2-6]

Nuestra **Política de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Medio Ambiente** promueve:

- ✓ El cumplimiento de normas propias y de las leyes y regulaciones vigentes.
- ✓ El aseguramiento de la calidad e inocuidad desde la recepción de la materia prima hasta su despacho, garantizando la adecuación de los productos y procesos a requisitos como Buenas Prácticas de Manufactura y otros particulares de nuestros clientes.
- ✓ La Mejora Continua del desempeño en calidad e inocuidad, a partir del establecimiento de objetivos, metas y de la revisión periódica de resultados.



## Auditorías de Calidad e Inocuidad

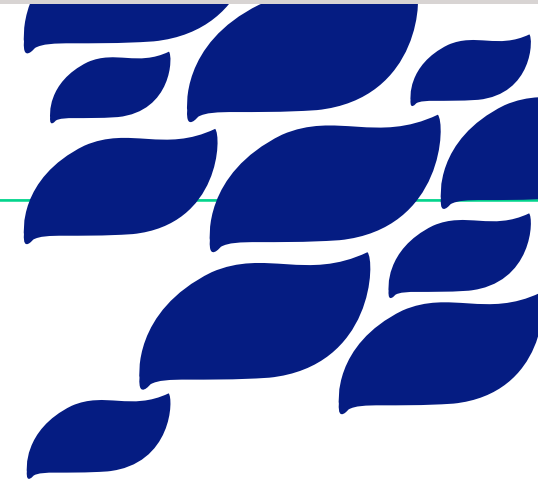
Por medio de este procedimiento, verificamos las conformidades y detectamos oportunidades de mejora que alimentan nuestros sistemas de gestión. Anualmente, auditamos los siguientes procesos:

- ✓ Comercialización y almacenamiento de oleaginosas
- ✓ Producción de soja, almacenamiento y despacho de aceite crudo desgomado de soja, harinas de soja, pellets de cáscara de soja y lecitina de soja
- ✓ Producción de girasol, almacenamiento y despacho de aceite crudo desgomado de girasol y pellets de girasol
- ✓ Comercialización y almacenamiento de cereales
- ✓ Comercialización, recepción, almacenamiento y despacho de biodiesel.

### En el ejercicio 2022/2022 desarrollamos dos auditorías internas:

1. Sistemas de Gestión Integrados (ISO 9001:15/ ISO 14001:15)

2. Sistemas de Inocuidad Alimentaria GMP+ (GMPB2-GMPB3)



# Información sobre los productos

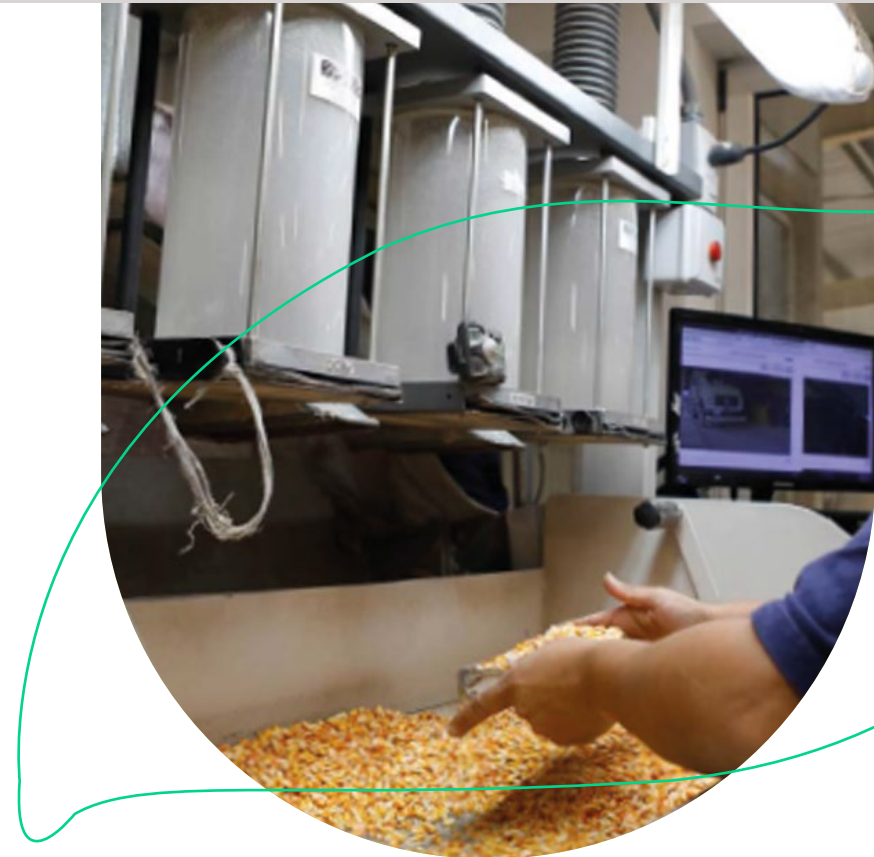
[GRI 417-1]

En cumplimiento de los procedimientos internos y las normativas externas aportamos la siguiente información sobre los productos:

- el origen de los componentes;
- el contenido, en relación con sustancias que podrían generar un impacto ambiental o social;
- el uso seguro;
- la eliminación y los impactos ambientales y sociales;
- otros como valores nutricionales, ingredientes, etc.



Conocé cómo garantizamos la trazabilidad de insumos y materias primas



**El 100% de los insumos, materias primas y productos terminados: cereales, oleaginosas y sus subproductos están cubiertos y son evaluados para que cumplan dichos procedimientos.**



# Desempeño económico y financiero

Buscamos la mejora continua del desempeño económico garantizando el cumplimiento de los compromisos, la fortaleza financiera de largo plazo y un patrimonio neto sólido, junto a la distribución de valor económico, reinversión de utilidades y la generación de valor para nuestros grupos de interés.

[GRI 201-1]

| Valor económico generado y distribuido durante el ejercicio 2021-2022 (en miles de pesos)* | 2021-2022          | 2022-2023          |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Valor económico generado</b>  | <b>962.099.264</b> | <b>774.770.511</b> |
| Ventas netas   | 951.279.644        | 756.138.597        |
| Ingresos por inversiones financieras   | 10.819.620         | 18.631.914         |
| Ingresos por venta de activos  | 0                  | 0                  |
| <b>Valor económico distribuido</b>   | <b>961.657.872</b> | <b>783.669.275</b> |
| Gastos operativos  | 703.325.521        | 566.769.286        |
| Sueldos y prestaciones de colaboradores  | 11.051.875         | 10.704.649         |
| Pagos a proveedores de capital   | 15.686.715         | 25.524.197         |
| Impuestos  | 231.583.926        | 180.656.472        |
| Inversiones en comunidades   | 9.835              | 14.671             |
| <b>Valor económico retenido</b>  | <b>441.392</b>     | <b>(8.898.764)</b> |

\*Los valores fueron reexpresados por inflación para exponerlos en moneda homogénea del 31 de marzo de 2023.



## Contexto Internacional

La guerra entre Rusia y Ucrania, la lucha mundial contra la inflación y el rebrote de COVID-19 en China frenaron la actividad económica mundial durante gran parte de 2022.

Ucrania es el quinto exportador mundial de trigo, el cuarto de maíz y el primero de aceite de girasol, según las Naciones Unidas; por lo cual, los efectos directos fueron los primeros en aparecer. Por ejemplo: el precio de la harina de trigo y el pan aumentaron en todo el mundo; al igual que los aceites en general, traccionados por la incertidumbre del flujo de girasol.

A la fecha, la guerra en Ucrania continúa, y si bien avances como la reanudación de las exportaciones de grano (mediante acuerdos de paz entre las naciones) han traído algo de calma a los mercados, **las materias primas agrícolas siguen operando con una alta prima de riesgo** y el sector energético (por efecto de las restricciones a Rusia) sigue pasando una situación difícil.

## Contexto Nacional

En el plano interno, las distorsiones de tipo de cambio, los programas de incremento exportador (dólar soja) y una oferta por parte del productor, restringida por las condiciones de mercado, originó una **disminución de la facturación del 4%** respecto al ejercicio anterior.

Los costos fijos en dólares del periodo se acentuaron por el atraso del tipo de cambio en relación con el índice de inflación, generando así una **disminución del resultado operativo del 34%** respecto al año anterior.

**En un contexto de dificultades globales y climáticas mantuvimos el nivel de molienda y facturación, afianzando nuestra participación en el mercado.**



Estados contables y más información económica y financiera del ejercicio



# Originación y molienda

## SOJA

La producción de soja a nivel país alcanzó 40 millones de toneladas (3 millones de toneladas menos vs el año anterior).

- ✓ Participamos con un volumen de molienda de 4,8 millones de toneladas: 13,1% sobre el total nacional
- ✓ Exportamos 300 mil toneladas de poroto sin moler

## GIRASOL

Pese a una mejora en la producción del arco Norte, realizamos una molienda de girasol muy en línea a los requerimientos internacionales de aceite.

## MAÍZ

Este cereal tuvo una campaña récord de 55 millones de toneladas de las que se exportaron 34,7 millones de toneladas.

- ✓ Exportamos 1,4 millones de toneladas de maíz.

## TRIGO

La sequía redujo el área sembrada de trigo y debido a esto la cosecha finalizó en 11 millones de toneladas, 50% menos respecto al año anterior.

# Comercialización de productos industriales

## Harina de soja

- 🌱 +3 millones de toneladas de harina de soja exportada
- 🌱 4,4 % del comercio global
- 🌱 Leve crecimiento en los mercados de Arabia Saudita y Bangladesh
- 🌱 + 30 países consumidores

## Aceite de soja y biocombustibles

Nuestros productos líquidos se comercializaron sin mayores problemas de demanda, pero con altísima volatilidad en los precios, dado que se trató de un año con *commodities* fuertemente influenciados por el conflicto bélico del Mar Negro.

Para el aceite de soja, continuó siendo liderada por India y Bangladesh, sumando casi el 50% de las exportaciones. Los distintos cambios normativos en las alícuotas de importación de India, y de exportación de aceite de palma en Indonesia agregaron más volatilidad a al mercado.

La producción de biodiesel en Argentina utilizó el 11,6% de aceite de soja obtenido en la molienda. El mercado local de biodiesel se mantuvo regular durante todo el ejercicio y las exportaciones a Europa cumplieron en su totalidad el cupo acordado.



# Expansión de instalaciones 8.2 9.4



Dentro del plan de inversiones diagramado para el año:

- ✓ Adquirimos una nueva planta de osmosis inversa (instalada al 70%)
- ✓ Incorporamos carteles dinámicos en todo el circuito logístico
- ✓ Actualizamos y modernizamos varias plataformas volcables, y automatizamos distintas partes del circuito de transportes que alimenta a los silos y celdas
- ✓ Incorporamos nuevos filtros para continuar mejorando la performance referente al control de polvo y material particulado.

# Riesgos y oportunidades del cambio climático

[GRI 201-3]

Los ciclos de los productos agrícolas se ven directamente afectados a nivel local e internacional por el paulatino aumento de la variabilidad climática debido al calentamiento global.

Las fallas de producción o las cosechas récord desbalancean el equilibrio comercial mundial, generando riesgos y oportunidades físicas, comerciales y regulatorias. En consecuencia, las medidas comerciales de corto plazo, así como las estrategias de mediano y largo plazo de la actividad primaria contemplan los efectos de estos cambios climáticos.

Estas situaciones requieren que manejemos y gestionemos adecuadamente los riesgos climáticos sobre nuestro negocio, basándonos en investigaciones que nos permitan anticipar en alguna medida las acciones a tomar.



2.4 13.1

Dentro del **Programa Argentino de Carbono Neutro** desarrollamos conjuntamente metodologías de cuantificación, prácticas de medición, mejora y neutralidad de la huella de carbono. La Mesa de Oleaginosas, de la que formamos parte, concluyó el trabajo de campo para obtener una calculadora de carbono que mida la huella en todos los pasos de la cadena de valor de los principales productos: soja, harina de soja, aceite de soja y biodiesel. El accionar sobre su balance nos permitirá progresar en la ecuación algebraica del Carbono asociado a nuestra actividad.



# Ética y transparencia 16.5 16.6

[GRI 2-23; 205-3]

La Filosofía Corporativa y valores del Grupo Perez Companc promueven la transparencia ética en todos sus negocios. Estos criterios están enumerados en diferentes documentos: el Código de Conducta, la Política Anticorrupción, de Regalos y atenciones, el Marco de Compras y el Código de Conducta de Proveedores.

Otras políticas relacionadas:

**Política de utilización de la información privilegiada y confidencial:** define lineamientos, estándares y pautas de actuación respecto del uso que podrá darse a la información a la que se tuviera acceso, hasta tanto dicha información no hubiere tomado estado público.

**Política de operaciones con partes relacionadas:** todas las operaciones que se realizan deben someterse a un procedimiento específico de autorización y control previo llevado adelante por la Gerencia de Legales y Compliance y la Gerencia de Auditoría Interna.

**Durante el ejercicio 2022/2023  
no se detectaron casos de corrupción.**



# Código de Conducta 16.5 16.6

[GRI 2-23; 205-2]

Este documento contempla la adopción de criterios que hacen a la ética, la confiabilidad, el respeto, la credibilidad y la transparencia.

Su adopción es requerida para todas las personas que forman parte de nuestra compañía. Al incorporarse, firman la adhesión al Código y luego, anualmente, suscriben una Declaración de Cumplimiento.



# 93%

de nuestras personas, incluido el personal externo con presencia habitual en locaciones, proveedores críticos y contratados a través de empresas de servicios eventuales suscribieron a la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta durante el ejercicio 2022-23.

Adicionalmente, solicitamos la aceptación del Código de Conducta de Molinos agro, como parte de la documentación de alta de proveedores.



Conocé más



## Comunicación y capacitación

Todos los miembros del Directorio, colaboradores de toda categoría laboral y locación, y los proveedores críticos reciben comunicaciones periódicas sobre las políticas y procedimientos Anticorrupción.

**100%**  
de Gerentes y Directores se formaron  
en ética y compliance

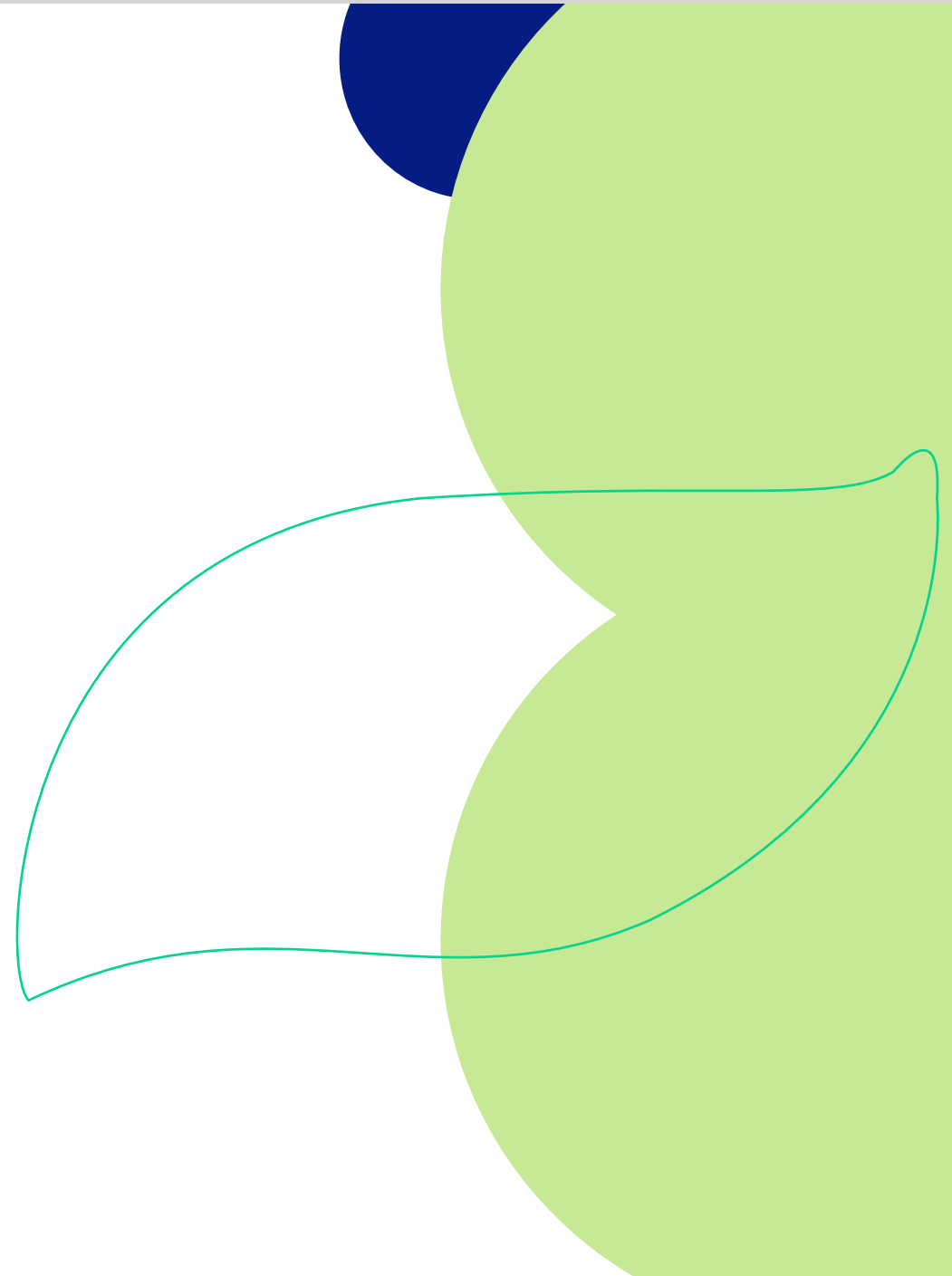
Continuamos trabajando en la revalidación de controles sobre terceros que nos representan ante funcionarios públicos.

# Conflictos de intereses

[GRI 2-15]

El Código de Conducta considera mecanismos de acción para identificar potenciales conflictos de intereses y mitigarlos con el fin de evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a la compañía.

**Durante el ejercicio realizamos una revalidación del código de conducta y la declaración de conflictos de intereses que alcanzó al 100% de colaboradores y tuvo una participación del 97%.**



## Línea ética 16.6

[GRI 2-26]

Ponemos a disposición **canales de denuncias anónimos y confidenciales** para colaboradores, proveedores y clientes que quieran informar cualquier acto irregular o contrario a políticas, normas internas o al Código de Conducta.

### Canales

#### Página web

[eticamolinosagro@kpmg.com.ar](mailto:eticamolinosagro@kpmg.com.ar)

#### Línea telefónica gratuita:

**0800-122-0401** (Argentina) | **4-0529-6629** (Uruguay)

Entrevistas personales: Se concreta la cita a través de la línea 0800 o se puede solicitar directamente a la dirección de Capital Humano o Auditoría Interna.

Fax: **541143165800** dirigido a "Línea Ética Molinos Agro"

Correo Postal: Bouchard 710. 6to piso, CP1001, Buenos Aires, Argentina. Dirigida a KPMG - Línea ética Molinos Agro

Para externos: [www.moaoperaciones.com.ar](http://www.moaoperaciones.com.ar)

# 4

denuncias recibidas durante el ejercicio 2022/2023, todas finalizadas y contestadas.

Estos canales son administrados por un **tercero independiente**, quien recibe las denuncias bajo estricta confidencialidad y preservando el anonimato de quien denuncia si así lo elige, garantizando que las denuncias sean recibidas, y analizadas de forma inmediata.

El **Comité de Ética** integrado por la Gerencia de Auditoría Interna y la Dirección de Capital Humano y Asuntos Corporativos, es el encargado de analizar y establecer una definición respecto a cada una de las denuncias recibidas. A su vez, las denuncias son reportadas al Comité de Auditoría para su consideración.

# Gobierno de la empresa

[GRI 2-9; 2-11; 2-12; 2-13]

Nos identificamos como una comunidad de trabajo cuyo fin es cooperar al progreso moral, intelectual, profesional y material de quienes participan en ella y de la comunidad en la que nos desempeñamos.

El Directorio y cada uno de los miembros que integran los altos cargos ejecutivos, han adoptado los valores y principios de la Filosofía Corporativa del Grupo Perez Companc que otorga un sentido de dirección común para toda la organización.



## Miembros Integrantes del Directorio

**Presidente:** Luis Perez Companc<sup>(i)\*</sup>

**Vicepresidente:** Juan Manuel Forn<sup>(ii)</sup>

Sebastián Gallo<sup>(i)</sup>

Amancio Hipólito Oneto<sup>(i)</sup>

Oscar Miguel Castro<sup>(ii)</sup>

Gabriel Casella<sup>(ii)</sup>

(i) Vencimiento del mandato: 31 de marzo de 2024

(ii) Vencimiento del mandato: 31 de marzo de 2023

\* El Presidente del Directorio no cumple funciones ejecutivas en la Compañía

Nuestro Directorio durante el período 2022-2023 estuvo integrado por un total de seis directores titulares de los cuales dos revisten el carácter de independientes, de acuerdo con los criterios vigentes de independencia establecidos por la Comisión Nacional de Valores.






## Funciones de la gobernanza

El Directorio sienta las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. Promueve la cultura y valores corporativos y garantiza la observancia de los más altos estándares de ética e integridad.

Asimismo, aprueba el presupuesto anual y el plan de negocio, elaborado con la participación colaborativa de todas las áreas de la compañía y la revisión del Comité Ejecutivo, con quien monitorea y evalúa el cumplimiento del presupuesto, el plan de negocios y la gestión social en general.

El Gerente General y los distintos equipos gerenciales son responsables de los procesos y de gestionar los riesgos y controles orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos, asegurando que las actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

 Para más información sobre el Directorio y sus funciones ingresar al Código de Gobierno Societario incluido en la **Memoria y Estados Financieros 2022-2023**

TM

# Respeto por los Derechos Humanos

8.5 8.7 8.8

[GRI 3-3; 407-1; 408-1; 409-1]

El respeto por los derechos de todas las personas que trabajan con nosotros y a lo largo de nuestras actividades comerciales es transversal a todo el negocio y forma parte de nuestros valores.

En nuestro rol de empresa agroexportadora el respeto por los derechos humanos se traduce en:

- **Garantizar el derecho al trabajo digno, a la salud y la seguridad de nuestra gente**, promoviendo las mejores condiciones físicas y profesionales sin ninguna distinción. +
- **Promover prácticas laborales dignas, la lucha contra cualquier tipo de trabajo forzoso y trabajo infantil con nuestra cadena de suministro.** +

- **Cuidar la salud de clientes y consumidores, garantizando la inocuidad de los productos y la calidad de los procesos productivos** desde la recepción de la materia prima hasta su despacho. +

- **Proteger el derecho a un ambiente y ecosistema sano cuidando de los recursos vitales como el aire y el agua** que impactan profundamente en la garantía de otros derechos como el derecho a la salud, la alimentación y el desarrollo en general. +

- **Promover el desarrollo de las comunidades** de las que somos parte a través de diversos programas focalizados en derechos fundamentales como la **salud, la educación, el bienestar y el desarrollo de infraestructura**, ejes contemplados en la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. +

- Promover una cultura de equidad e igualdad de oportunidades y desarrollar políticas corporativas y espacios de trabajo y debate que la respalden. +

El Código de Conducta, el Código de Conducta de Proveedores y la Filosofía del Grupo Perez Companc formalizan nuestro compromiso con el respeto y promoción de los derechos humanos.

TM

# Relacionamiento con grupos de interés

[GRI 2-29]

El diálogo bilateral es parte fundamental de nuestra gestión de sustentabilidad.

Para responder a las consultas, conocer las opiniones, necesidades y expectativas de cada grupo de interés e integrarlos activamente en el desarrollo de nuestra gestión, actualizamos periódicamente la forma en la que nos relacionamos buscando las vías de comunicación más adecuadas para favorecer la interacción.



+ Información sobre cómo nos relacionamos con cada grupo

Nuestros grupos de interés

Accionistas de la Compañía

Asociaciones vecinales

Cámaras locales

Clientes y consumidores

Colaboradores

Gobiernos municipales

Inversores

Medios de comunicación

Proveedores

Universidades / Conicet / Escuelas



Somos una planta con Puertas Abiertas a proveedores, clientes, comunidad.

En el período 2022/23 visitaron nuestra Planta San Lorenzo:



**343** personas



**90** empresas

Visitas institucionales ▼  
**115 visitantes y 45 empresas.**

Visitas industriales ▼  
**25 visitantes - 11 empresas.**

Visitas comerciales ▼  
**126 visitantes – 30 empresas.**

Visitas educativas ▼  
**77 visitantes – 4 establecimientos educativos.**



# 3

## Abastecimiento agrícola sostenible

- ✔ Tecnologías eficientes e innovación de los procesos
- ✔ Certificaciones y trazabilidad de insumos y materias primas
- ✔ Comercio justo
- ✔ Optimización ambiental del transporte
- ✔ Logros y desafíos



TM

# Tecnologías eficientes e innovación de los procesos

[GRI 203-1]

**Productividad, eficiencia e innovación son los pilares fundamentales que garantizan un abastecimiento sostenible.**

Promovemos la mejora continua de los procesos a fin de potencializar la eficiencia y productividad. Esto nos lleva a invertir en nuevas tecnologías e innovación de punta que nos han permitido consolidarnos en el sector.

En 2022 reemplazamos las bombas que alimentan la caldera y la torre de enfriamiento por unidades de última generación que consumen menor cantidad de energía y ahorran emisiones de gases efecto invernadero.



# Certificaciones y trazabilidad de insumos y materias primas 2.4

[GRI 417-1]

Garantizar la calidad y seguridad de nuestros productos es nuestro compromiso. Por eso **certificamos cada uno de los eslabones de nuestra cadena productiva**, desde la recepción de la materia prima hasta su despacho, **contribuyendo así a la disponibilidad global de alimentos seguros.**

## SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS



### International Sustainability Carbon Certification (ISCC) y Round Table on Responsible Soy (RTRS)

Certificaciones de Sostenibilidad que promueven el uso de energías renovables, de acuerdo con la Directiva de Energías Renovables (RED) de la Unión Europea.

**Alcance:** producción de Biodiesel con destino internacional en planta San Lorenzo



### 2BSvs

Norma de Sustentabilidad que certifica que el campo donde se produce la soja no haya tenido desmontes y no se encuentre dentro de un área protegida o parque nacional/provincial. Fomenta el no avance de la producción sobre áreas con alto contenido de biodiversidad.

**Alcance:** 2.711 establecimientos de nuestros proveedores aptos para originar soja, molerla, obtener aceite y con este producir biodiesel con destino a la Unión Europea.



### RFS II

Es la norma elaborada por EPA para certificar que el abastecimiento de Biodiesel a EEUU provenga de campos libres de deforestación.

**Mediante estas cuatro certificaciones trazamos las compras de soja sustentable**

**15% del volumen de origen es certificado por estas normas.**



## PROCESAMIENTO



### ISO 9001:2015

Norma que certifica la calidad de procesos y productos

#### Alcance:

- Comercialización, recepción y almacenamiento de oleaginosas.
- Producción, almacenamiento y despacho de aceite crudo, harinas, pellets, pellets de cáscara y lecitina proveniente de oleaginosas.
- Comercialización, recepción, almacenamiento y despacho de cereales y biodiesel.



### ISO 14001:2015

Norma de gestión ambiental de calidad

#### Alcance:

- Recepción y almacenamiento de oleaginosas.
- Producción, almacenamiento y despacho de aceites crudo de soja, harinas, pellets, pellets de cáscara y lecitina proveniente de oleaginosas.
- Recepción, almacenamiento y despacho de biodiesel.
- Autogeneración de energía eléctrica.



### GMP+

Certificación que asegura la inocuidad de los productos destinados a la alimentación animal

#### Alcance:

- B2- B3 para la producción, almacenamiento y despacho de harina de soja, pellets de cáscara de soja, lecitina de soja y pellets integral de girasol en planta San Lorenzo.
- B3 para almacenamiento, transporte y comercialización de harina de soja, pellets de cáscara de soja, pellets integral de girasol en Casa Central.

## COMERCIALIZACIÓN



### Kosher

Certificación que asegura la ausencia de materias primas prohibidas por las normas religiosas Kosher.

**Alcance:** comercialización de aceite crudo desgomado de soja, aceite crudo desgomado de girasol y lecitina de soja.

### Halal

Certificación que asegura que se produce bajo requisitos que contemplan aspectos de higiene y de salubridad por la religión islámica.

**Alcance:** producción de aceite de soja crudo desgomado, lecitina de soja a granel y aceite de girasol crudo desgomado.





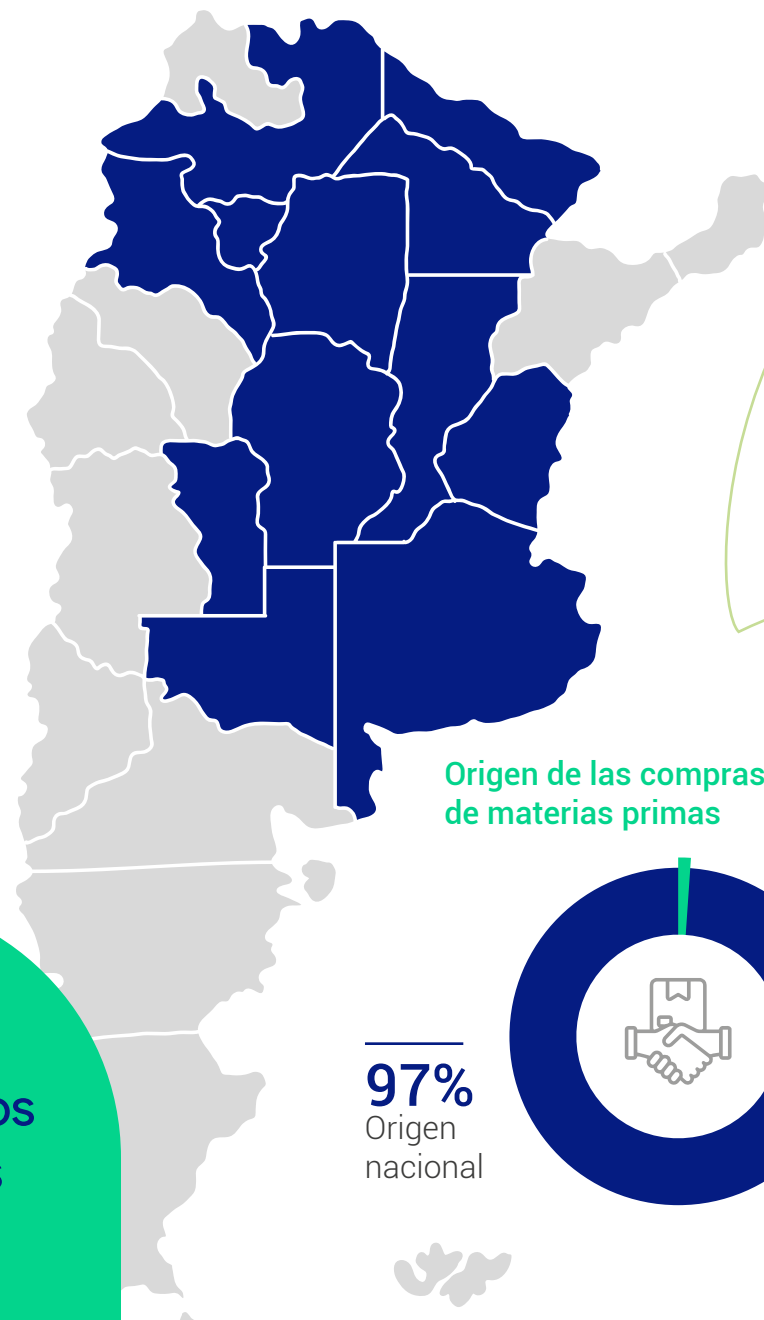


# Cadena de abastecimiento 8.3

[GRI 204-1]

Nuestra red de abastecimiento está compuesta por productores de distintos lugares de nuestro país con quienes desarrollamos relaciones de largo plazo y vínculos de confianza, apoyados en una conducta no oportunista, justa y de colaboración mutua.

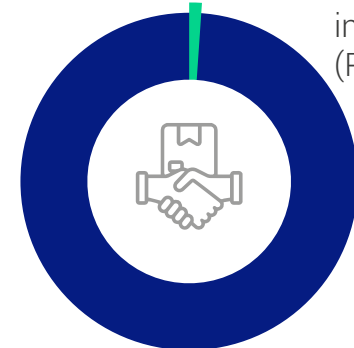
Potenciamos su crecimiento y fomentamos prácticas responsables, generando compromisos que impulsan la mejora continua y que propician el vínculo productivo.



Origen de las compras de materias primas

**3%**  
Origen internacional (Paraguay)

**97%**  
Origen nacional



**3.042**

proveedores activos durante 2022/2023

**407**

altas de nuevos proveedores

# Origen responsable de la cadena de abastecimiento

Los contratos de compra de granos contienen una cláusula referida a **buenas prácticas agrícolas** que las empresas proveedoras se comprometen a cumplir. Además, les solicitamos el cumplimiento de las recomendaciones de las Normas GMP+B2, que incluyen requisitos de desempeño de **estándares de calidad, inocuidad e higiene**.

Controlamos los legajos de las empresas proveedoras y velamos por que se encuentren en una situación financiera, impositiva y legal adecuada. Al momento del alta realizamos un análisis de transparencia y buena conducta como contribuyente y, en lo que respecta a proveedores de granos, también verificamos su situación ante los distintos entes de control del Régimen Agropecuario.



# Ética y transparencia en la cadena de suministro

[GRI 407-1; 408-1; 409-1]

**Promovemos que el cumplimiento de las normas y los altos estándares éticos, sociales y de integridad en los que se enmarca nuestra forma de hacer negocios, trasciendan y alcancen a cada socio estratégico.**

Al momento de solicitar el alta, las empresas proveedoras deben firmar el Código de conducta como requisito para comenzar o continuar su relación con Molinos agro y garantizar que sus colaboradores, agentes y subcontratistas adhieran al compromiso. Desde la compañía, nos comprometemos a brindar asesoramiento a quienes compartan estos principios.

El Código contiene cláusulas de responsabilidad que alientan a las empresas proveedoras a mejorar sus prácticas empresariales, que incluyen **estándares de conducta para gestiones transparentes**, prohibiendo todo tipo de soborno, pagos

no oficiales, tolerancia cero ante actos de corrupción, fraude o encubrimiento, conflicto de intereses, respeto por la propiedad intelectual, confidencialidad de información y fomento al comercio libre y transparente.

También **contiene cláusulas relacionadas al respeto de los derechos humanos** que fomentan: el mantener condiciones de trabajo justas, el trato digno y respetuoso a los colaboradores o contratistas, el evitar cualquier forma de explotación laboral infantil, el cumplimiento de la legislación sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, el respeto por los derechos de los trabajadores de asociarse libremente y el respeto por el ambiente.

Además, se los pone en conocimiento acerca de la Línea Ética, para que cualquier situación que se oponga a los estándares establecidos en el Código de Conducta pueda ser denunciada asegurando la absoluta reserva y confidencialidad.

 [Canales de denuncia](#)

# Relación con empresas proveedoras

[GRI 2-29; 13.22.1]


Fomentamos el diálogo permanente con nuestros proveedores para favorecer la estabilidad del vínculo y recibir de primera mano comentarios, sugerencias y necesidades, de manera de poder dar una respuesta adecuada.

Tanto en las zonas en que se encuentran las locaciones comerciales, como en la zona de influencia de los acopios organizamos reuniones, visitas a las plantas y recorridos a campo.



Conocé más

Somos parte de la red CIRCULAR, una App que permite ahorrar tiempo en el proceso de descarga a través de la gestión de turnos, fomentando una cadena logística integrada más eficiente.



**NOVEDAD:** durante el ejercicio desarrollamos charlas y capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas, el cuidado del ambiente y la biodiversidad.


TM

# Comercio justo

[GRI 203-1]

Nuestras actividades se nutren de la adquisición de materias primas a productores agropecuarios, acopiadores, cooperativas, tanto en forma directa como a través de firmas corredoras. De esta manera, **agregamos valor de forma justa y responsable, conectando como intermediarios entre la oferta local de materias primas y la demanda internacional de cereales y de productos de la molienda de soja y girasol.**

Salvo muy escasas excepciones, la oferta de materias primas agrícolas en nuestro país no está integrada hacia adelante en la cadena de valor. Es por este motivo, que **acompañamos el crecimiento de la oferta de materias primas del agro con inversiones en infraestructura** de recibo de cereales y oleaginosas, acopio, procesamiento y embarque, adecuando nuestra producción a la demanda de los distintos mercados internacionales, y posicionándonos como un eslabón intermedio de la cadena de valor.



El comercio justo, en ambos extremos de la cadena agroindustrial, ha forjado nuestra reputación a lo largo de los años, así como el cumplimiento de las obligaciones que asumimos.



# Optimización ambiental del transporte 13.1

[GRI 4- EN 30]

**Promovemos métodos eficaces en el transporte de productos, para contribuir a la reducción de la contaminación ambiental.**

Nos propusimos disminuir el uso de camiones convencionales dando lugar a bitrenes y camiones escalables, equipos de grandes dimensiones capaces de transportar entre 30 y 60% más materias primas que en un camión convencional, reduciendo el costo de combustible por tonelada transportada, el aporte de gases de efecto invernadero e incrementando la productividad

Gracias a la adaptación de 3 de nuestras plataformas volcables, la Planta San Lorenzo y el Puerto San Benito se encuentran en condiciones de recepcionar sin restricciones este tipo de camiones.

También, participamos como dadores y receptores de carga de operativos ferroviarios, realizando acuerdos comerciales para el transporte de mercadería del acopio. Esto redundo en un beneficio económico directo y contribuye a la reducción de la contaminación ambiental.

En cuanto a la contratación de camiones y trenes, el proceso de selección exige una serie de requisitos a cumplir como: buenas prácticas en materia de seguridad vial y que las unidades hayan superado las pruebas de la Verificación Técnica Vehicular, que incluye la emisión de gases contaminantes.

| Tipo de transporte que ingresa con materia prima | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | Variación interanual |
|--|-----------|-----------|-----------|----------------------|
| Camiones convencionales                          | 87,5%     | 79,8%     | 73%       | -8,5%                |
| Camiones escalables                              | 11,65%    | 18,3%     | 23%       | 25,7%                |
| Tren   | 0,76%     | 1,9%      | 4%        | 110,5%               |



# 4

## Personas y comunidad

- ✔ Prácticas laborales responsables
- ✔ Diversidad e inclusión
- ✔ Compromiso humano
- ✔ Capacitación de colaboradores
- ✔ Salud y seguridad en el trabajo
- ✔ Relaciones positivas con las comunidades locales y la sociedad
- ✔ Logros y desafíos






# Prácticas laborales responsables 8.3

[GRI 2-7; 401-1]

Garantizamos condiciones laborales apropiadas, empleo digno, de calidad y respetuoso de la integridad humana.

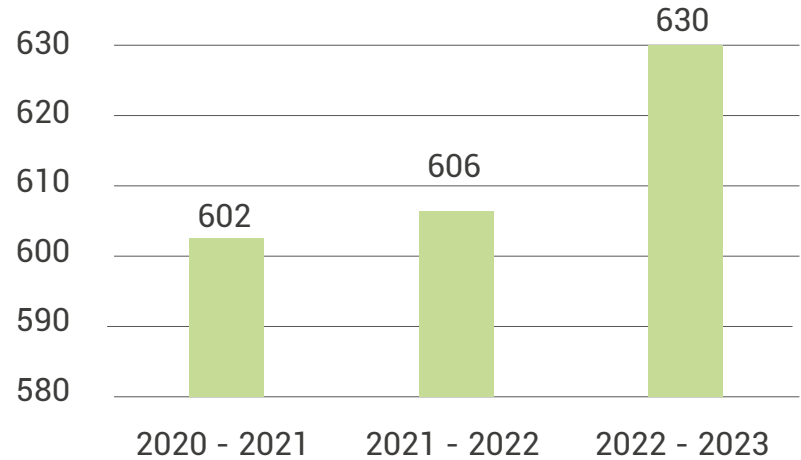
Fomentamos la movilidad profesional interna, expandiendo las fronteras al resto de las empresas que conforman el Grupo Perez Companc.

**Somos un empleador relevante para las comunidades.** Ante la búsqueda de nuevos talentos, damos prioridad de empleo a vecinos de los barrios circundantes.

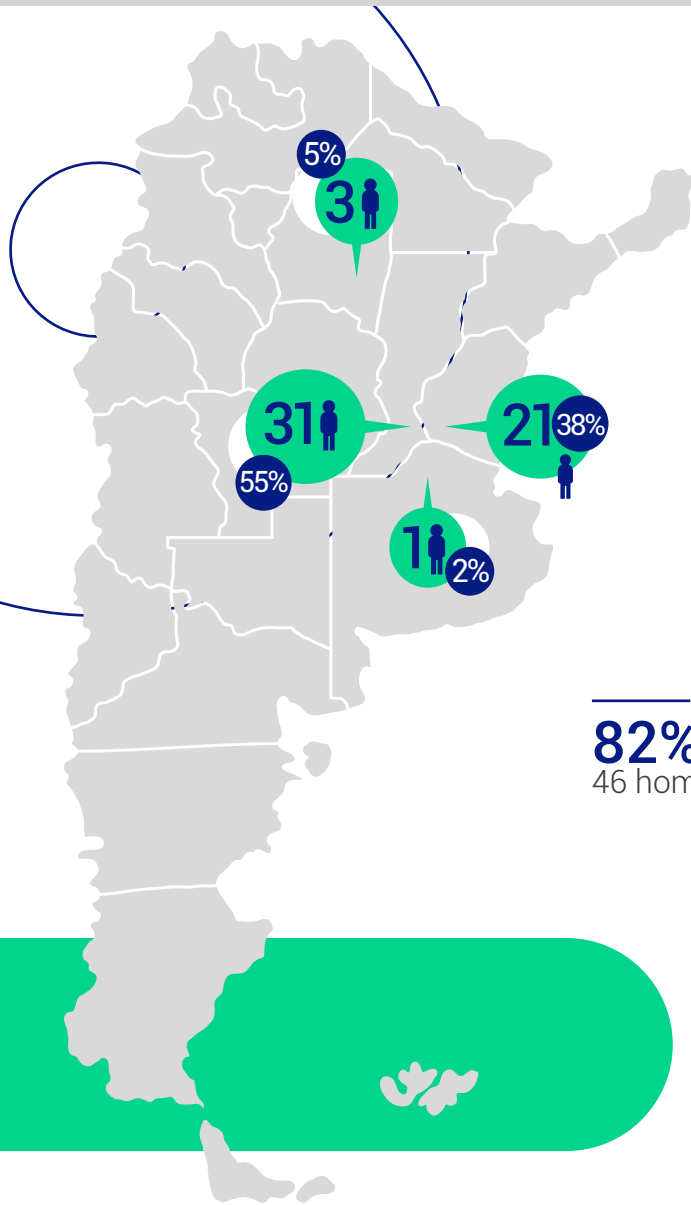
 [Conocé más sobre nuestro equipo](#)



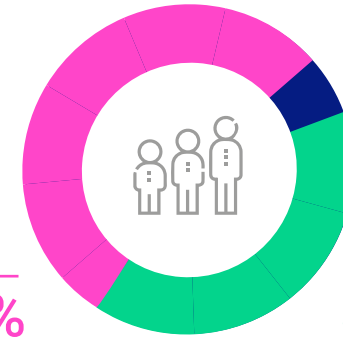
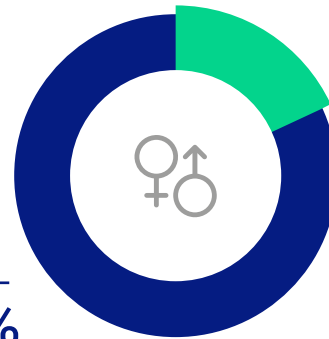
Personas que trabajan en MOA







**56 personas** se sumaron a nuestro equipo en el ejercicio



**82%**  
46 hombres

**18%**  
10 mujeres

**54%**  
30 personas entre 30 y 50 años

**41%**  
23 personas menores de 30 años

**8,89%**

Tasa de contratación<sup>1</sup>

vs.

**5,1%**

Tasa de rotación<sup>2</sup>

**¡Creamos empleo!**

1-Calculado como el cociente entre el total de nuevas contrataciones y la cantidad total de colaboradores.

2-Calculado como el cociente entre la cantidad de colaboradores que dejaron la empresa de forma voluntaria e involuntaria y el total de colaboradores al cierre del período.



# Diversidad e inclusión 5 10.2

[GRI 2-29; 405-1; 406-1]

Desarrollamos políticas y acciones para asegurar que todas las personas sean tratadas de manera justa y brindar igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal a todas y cada una de nuestras personas, respetando diferencias de género, raza, cultura, religión, ideología y opinión, alineando nuestros procesos a esta premisa.



En 2023 creamos el **Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión** que definió **3 pilares estratégicos de trabajo**:

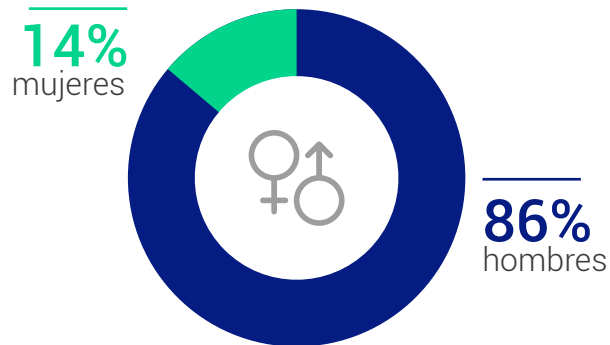
**Concientización y Sensibilización**  
**Mindset y Cultura**  
**Prácticas y Políticas**

- El foco inicial del Comité serán las cuestiones de género
- 65% de participación en la Encuesta de Diversidad, Equidad e Inclusión
- 0 casos de discriminación registrados en el ejercicio 2022-2023

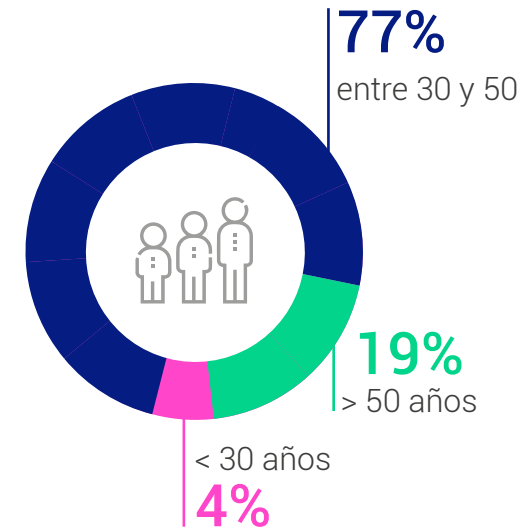
Como una de las empresas argentinas más grandes del país y en constante y sostenido crecimiento, la diversidad de nuestros negocios y locaciones nos lleva a captar, retener y desarrollar perfiles sumamente variados.

Para más información sobre la composición de nuestro equipo en el tiempo

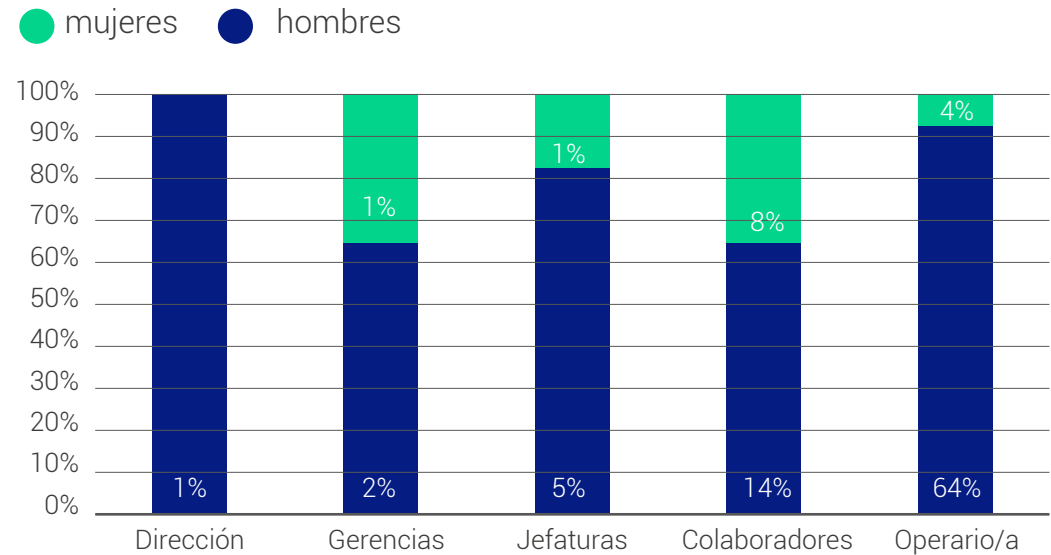
### Composición de nuestro equipo



### Nuestro equipo por rango etario



### Distribución de género en nuestra compañía



## Taller de Liderazgo Inclusivo 5

En **cuatro encuentros** quienes ocupan los altos mandos de nuestra compañía trabajaron en profundidad las **diferentes dimensiones que supone la diversidad** e inclusión en el mundo laboral. Replicaremos este taller en los diferentes niveles de nuestra organización durante el año 2023.



TM

# Compromiso humano 8

[GRI 2-29]

El compromiso y cooperación que muestran nuestros equipos solo puede ser alcanzado en un ambiente de trabajo cuidado, bajo un **clima de confianza y respeto mutuo, de comunicación abierta y honesta.**

Durante el ejercicio realizamos **pulsos con temáticas específicas para medir el grado de satisfacción de nuestras personas:**

- Ingreso e inducción a la compañía
- Proceso de feedback anual
- Satisfacción de programas de capacitación
- Satisfacción de reuniones sobre nuestros negocios (Inicio y cierre del ejercicio)



**En junio 2023 realizaremos  
la próxima encuesta de clima**



# Beneficios que promueven el bienestar

5.4 8

[GRI 401-2]

- ✓ Licencias extendidas por maternidad y paternidad.
- ✓ Becas escolares y universitarias a través de la Fundación Perez Companc.
- ✓ Guardería: nos responsabilizamos del pago de un porcentaje de la cuota hasta los 5 años del niño/a.
- ✓ Medicina Prepaga.
- ✓ Plataforma de Bienestar Gympass
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Estacionamiento.
- ✓ Descuento en cajas de productos alimenticios.
- ✓ Útiles escolares para niños de 5 a 14 años.
- ✓ Plataforma de Beneficios exclusivos
- ✓ Modelo de trabajo Híbrido para personal staff.



[GRI 401-3]

**100%**

de las personas que ejercieron licencias  
por paternidad o maternidad **retornaron  
al trabajo una vez finalizada**



Conocé más sobre el uso de las licencias

**22**

personas gozaron de licencias:  
**17 hombres y 5 mujeres**

## Política de compensaciones 4

[GRI 2-21; 13.20.1]

Establece niveles de remuneraciones internamente equitativos y externamente competitivos. Bajo parámetros establecidos y en base a la estructura salarial, el proceso para determinar la remuneración se evalúa a través del sistema de evaluación de puestos IPE (*International Position Evaluation*). Una vez determinado el peso de cada posición jerárquica, se evalúa y compara con los salarios que informa el mercado, a partir de la mediana estadística, para todas las posiciones presentadas con el mismo peso IPE.

 Indicadores de compensaciones



Las compensaciones son gestionadas de igual manera, independientemente de la nacionalidad o estado migratorio de los colaboradores, en línea con nuestra política de diversidad e inclusión.





# Capacitación de colaboradores


4.4 8.6

[GRI 404-1]

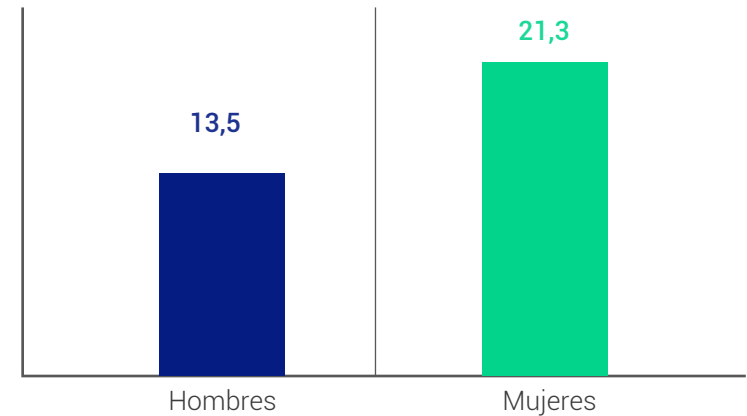
Nuestro modelo de capacitación y desarrollo se basa en el Modelo 70/20/10:

- ✓ 70% aprendemos haciendo en el puesto de trabajo
- ✓ 20% aprendemos de otros y a través del feedback
- ✓ 10% aprendemos en el aula, a través de capacitaciones formales

Nuestros programas están orientados a consolidar equipos de trabajo que, por competencias y actitud, puedan expandir el liderazgo local y regional de nuestros productos, a la vez que cada uno pueda ser el protagonista de su propio desarrollo.

 Indicadores de capacitación

Horas promedio de formación



**4.816**  
horas de capacitación formal  
brindadas a colaboradores en  
el período 2022/2023

## Pilares del Modelo de capacitación y desarrollo

- **Ecuación 270°:** nuevas formas de conversar sobre temas significativos relacionados al desempeño y motivación.
- **People Review:** permite a personas en posiciones de liderazgo alinear y crear consensos con sus pares respecto al desempeño de sus colaboradores y su potencial.
- **Objetivos:** herramienta que permite identificar la performance y aporte concreto a los objetivos generales del negocio y en base a ello, analizar las fortalezas y oportunidades de mejora

## Plan anual de capacitación

[GRI 404-2]

Estructurado bajo 6 ejes de formación:

- Técnica
- Líderes
- Idiomas
- Gestional
- Calidad
- SHyMA

### PROGRAMAS ABARCADOS EN ESTE PERÍODO

- Programa de Desarrollo del Nuevo Liderazgo
- Formación en medidas de prevención y protocolos de actuación en planta
- Formación en mantenimiento
- Formación en logística
- Formación en auditoría
- Formación en calidad
- Formación en temas técnicos de sistemas
- Formación en mercado de granos para área comercial
- Programa para brigadistas
- Programa Resiliere; Liderazgo en Seguridad
- Talleres Fundación Perez Companc
- Charlas de 5 minutos
- Programa Sembramos Futuro
- Power BI. Toma de decisiones basadas en datos



# Evaluación del desempeño

[GRI 404-3]

Este proceso estratégico fomenta a cada equipo a armar planes de acción, establecer objetivos alineados al negocio, acompañar y mejorar el desempeño, así como tomar decisiones de promoción y ascensos, entre otros.

Es una de las instancias más importantes para mantener conversaciones individuales sobre nuestro proceso de aprendizaje y desarrollo, dar y recibir feedback de desempeño.

Contempla las etapas de autoevaluación, evaluación, calibración y feedback; establece métricas y parámetros, y considera objetivos cuantitativos y de comportamiento de corto y largo plazo.



Indicadores de evaluación de desempeño

# 197

personas recibieron evaluaciones de  
desempeño en el período 2022/2023,  
equivalente al 31% de nuestras personas<sup>4</sup>

4- Abarca a todo el personal excluido el adherido a convenio con una antigüedad mayor a tres meses.

# TM Salud y seguridad en el trabajo 3 8

[GRI 2-23; 403-1; 403-2]

Contamos con una Política Integrada de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SHyMA), transversal a toda la compañía, en la que se enmarca la gestión de seguridad y salud laboral.

La política busca la **reducción de exposición a riesgos laborales** y se apoya en 4 pilares:

## 1. Estructura

El eje central es el Comité de SHyMA compuesto por gerentes y jefes quienes definen las estrategias y monitorean el sistema en reuniones mensuales. Por otro lado, la integración de equipos aporta sinergia para mejorar las condiciones de SHyMA.

## 2. Gestión

Comprende el plan de prevención y de emergencia, la gestión de contratistas, de accidentes e incidentes, análisis de riesgos, implementación de herramientas, el control de su eficacia y la revisión, siempre en busca de la mejora continua.

## 3. Herramientas

Gestiona los riesgos críticos: trabajos en caliente, en altura, en espacios confinados, bloqueo y etiquetado, riesgos eléctricos y los análisis de tarea segura (ATS). Realizamos auditorías de riesgos críticos en todos los sectores de planta, sistemas de avisos de riesgo por SAP, capacitaciones específicas para trabajar de forma segura y cuidando el ambiente, capacitaciones generales e inspecciones planeadas.

## 4. Acciones

Monitoreos por parte de jefes y supervisores de los diferentes sectores de las remediaciones llevadas a cabo a partir de avisos de riesgo e inspecciones planeadas, control en campo del cumplimiento de permisos de trabajo y sus listados de verificación y coordinación de tareas de modo de permitir a los operarios participar de las capacitaciones. También se controlan las condiciones de higiene laboral.

**Contamos con una analista como referente de cada sector de planta que interactúa con los jefes, supervisores y analistas para la toma de decisiones que permitan la reducción o eliminación de riesgos para accidentes o enfermedades profesionales.**

[GRI 403-9]

## Redujimos

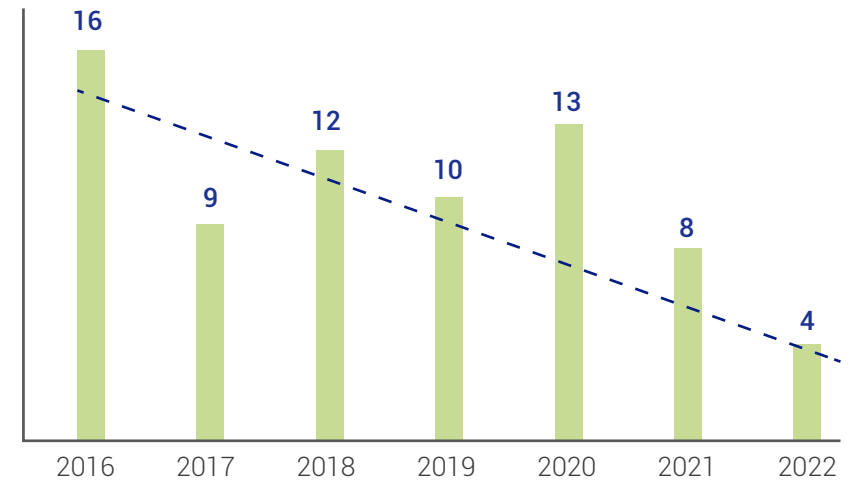
**75%**  
la cantidad total  
de siniestros

**50%**  
los accidentes

**83%**  
las enfermedades  
profesionales

**10%**  
los accidentes  
in itinere

Accidentes con días perdidos



### Objetivo cumplido:

continuamos con la **reducción del 10% anual** de accidentes con días perdidos.



## Participación de colaboradores en la gestión

[GRI 403-4]

Contamos con distintos permisos y herramientas digitales para que nuestras personas participen en el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud.

 + información

También contamos con un **Comité mixto de Salud y Seguridad**, compuesto por personas de nuestro equipo y 3 representantes gremiales<sup>5</sup>, que se reúne mensualmente para trabajar las diferentes cuestiones que hacen a la Seguridad y Salud de los colaboradores.

5. Esto es en cumplimiento de la ley provincial 12.913 que, en su capítulo III, artículo 9 explicita la cantidad de representantes que debe haber en el Comité de salud y seguridad de acuerdo con la cantidad de trabajadores registrados.

# Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

[GRI 403-2; 403-7]

✓ **Matriz probabilidad – gravedad:** a través de esta matriz analizamos las diferentes tareas y posibles escenarios, parametrizando y priorizando el nivel de riesgos para tomar acciones correctivas.

✓ **Método "Árbol de causa":** en la investigación de accidentes e incidentes implementamos este método en el que intervienen las áreas implicadas, lo que genera un grupo de trabajo interdisciplinario que busca llegar a la causa raíz que generó el evento y así poder corregirlo de forma definitiva y determinar las mejoras necesarias.

✓ **Permisos de trabajo:** Para todo trabajo fuera de talleres de montaje u obradores, tanto para contratistas como para personal propio, requerimos la emisión previa de un **Permiso de Trabajo Seguro (PTS)**, sujeto a aprobaciones y requisitos.



En los casos de trabajos considerados de "riesgo crítico" requerimos, además, completar **Listas de Verificación (LdV)** para su autorización.

Ambos permisos deben ser firmados por quien represente a la persona que desempeñará la tarea.

✓ **Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** es el proceso formal de autorización de un trabajo en el que se detallan las diferentes tareas que se demandan, la evaluación de riesgos de cada una de ellas y las medidas de prevención a adoptar. El ATS es complementario y no reemplaza a los PTS y se confecciona cuando la tarea no tiene un procedimiento seguro definido.

[GRI 403-2; 403-7]

## Implementamos el uso de una aplicación para teléfonos celulares que permite realizar auditorías sobre trabajos que impliquen riesgos críticos

### Beneficios

**1**

Cualquier persona que se descargue la aplicación puede auditar la planta e identificar trabajos que reúnan las características al transitar por ella.

**2**

Ahorro de papel (ya no es necesaria la impresión de formularios).

**3**

Digitalización y análisis de datos para cuantificar los diferentes desvíos encontrados y permitir un tratamiento más específico de cada uno.





# Promovemos la salud de nuestras personas

[GRI 403-5; 403-6]

3.4 3.8



## SERVICIO MÉDICO

Conformado por profesionales de la salud, son responsables de elaborar el **Programa de Medicina del Trabajo** y liderar las siguientes tareas:

- Exámenes de aptitud física y/o psicofísica.
- Gestión de exámenes periódicos.
- Acciones de educación sanitaria, capacitación, socorrismo y vacunación.
- Acciones de Atención Primaria de la Salud.
- Evacuar todas las consultas médicas de los trabajadores.
- Brindar primeros auxilios.
- Verificar que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales hayan sido denunciados a la ART y asegurar la atención médica.
- Investigar en conjunto las enfermedades y manifestaciones tempranas de origen ocupacional, indicar las causas origen y sugerir medidas correctivas y preventivas.
- Estudios de ausentismo por morbilidad, para orientación del programa preventivo correspondiente.
- Disponer de un Legajo de Salud actualizado de cada uno de los trabajadores

# PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN

3.3 3.4 3.8

## Plan de capacitación anual



- HIV/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual
- Drogas de abuso
- Vida saludable
- Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar
- Prevención cardiovascular
- Efectos del tabaco sobre la salud

## Programa de Prevención



- Nutrición y Vida Saludable
- Kinesiología y rehabilitación en planta
- Tabaquismo
- Campañas de vacunación en planta
- Yoga



¡Tenemos  
vacunatorio!

Por medio de gestiones con el Colegio de Médicos y del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe habilitamos una sala vacunatorio en el Servicio Médico que permitirá llevar adelante **todo el plan nacional de vacunación** tanto para nuestros colaboradores como para la población de los barrios linderos a nuestro establecimiento industrial.

TM

# Relaciones positivas con las comunidades locales y la sociedad

[GRI 413-1]

Queremos contribuir al desarrollo de las comunidades próximas a nuestras operaciones y construir vínculos a largo plazo. Por eso, a través de la escucha activa y el diálogo, relevamos sus necesidades para planificar iniciativas que luego son evaluadas, de modo de adecuarlas a sus expectativas.

Participamos en la comunidad desarrollando programas enfocados en 4 ejes:

- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Infraestructura
- ✓ Bienestar



# 75%

de las comunidades donde operamos están alcanzadas por los programas de desarrollo



# #SembramosFuturo 8.3 4.4

[GRI 413-1; 203-2]

Hace 6 años desarrollamos este programa que busca **fomentar el emprendimiento y preparar a estudiantes para su primera incursión laboral.**

En 2022 dictamos **seis talleres** a cargo de colaboradores especialistas de nuestra compañía sobre las funciones de distintas áreas: seguridad, higiene y medio ambiente, administración, industrial, capital humano y calidad. De esta forma les mostramos "qué hacemos" y "cómo lo hacemos".

A su vez, dictamos un módulo final de capacitación docente a cargo de la **Fundación Inicia.**

Participaron del programa chicos y chicas del último año de las **escuelas técnicas** con orientación en electromecánica, energías renovables y química de los **Municipios de San Lorenzo y Capitán Bermúdez** de la provincia de Santa Fe, y de **Bandera** en la provincia de Santiago del Estero.

**En 2022 incorporamos a la escuela agraria de la localidad de Ricardone, ubicada en el departamento San Lorenzo de la provincia de Santa Fe.**

El programa continuó en formato virtual, por lo que coordinamos con las diferentes instituciones educativas para asegurar la conectividad de estudiantes y docentes.

**6 escuelas**

**300 estudiantes**

**70 profesores**

**12 instructores voluntarios**





## Programa LEER 20-20 4.4

[GRI 413-1]

En alianza con la **Fundación Leer** implementamos en la Escuela N° 6392 Carlos Javier Benielli de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, este programa que busca **desarrollar la lectura en los cursos de 4° y 5° grado de primaria.**

El programa desafía a la escuela y a las familias a incrementar los espacios de lectura, y propone que quienes participan lean 20 títulos a lo largo del año, diez en el hogar y diez en los diferentes escenarios de la escuela: el aula, la biblioteca, el patio, entre otros.



**110**  
niños y niñas participaron

## Programa Cadena Productiva 8.3

[GRI 413-1]

En alianza con la Cámara de Comercio de San Lorenzo desde 2016 implementamos este programa en el que estudiantes de nivel primario de las escuelas del Cordón Industrial del gran Rosario visitan y realizan actividades en nuestra planta de procesamiento.

Superadas las restricciones impuestas por la pandemia por el Covid-19, durante este ejercicio volvimos a visitar los colegios.



# Contribuimos de forma directa con las asociaciones vecinales y escuelas cercanas a la Planta San Lorenzo

3 4 17

[GRI 203-1]

- Donamos materiales para el  **acondicionamiento de la sede de la Vecinal Rivadavia**  que recibió al nivel inicial de la escuela Benielli, al detectarse fisuras en la estructura edilicia de 7 aulas.
- Proporcionamos los servicios de una médica pediatra y un ginecólogo para la Sala de la Vecinal 2 de abril.
- Proveímos de servicio de ambulancia para las Sedes Vecinales Bouchard y 2 de abril, y a la Escuela Benielli.
- Se reparó el concreto de cuatro cuadras de la calle Benielli en el barrio 2 de abril.
- Contribuimos con el mantenimiento de la Plaza 2 de abril.
- Donamos juguetes y bicicletas para el festejo del Día de Reyes y Día del Niño.
- Aproveionamos de nafta a la comisaría zonal para patrullaje de los barrios.

**Nuestras contribuciones a la comunidad son pro-bono, es decir sin retribución monetaria y realizadas voluntariamente, siempre monitoreando las oportunidades de mejora y adaptando la ayuda a la evolución de sus necesidades. Particularmente en lo que hace a infraestructura, compramos y entregamos materiales para su posterior utilización por las entidades beneficiadas.**



## Programa de Reciclado de silobolsas 125

[GRI 203-1]

En alianza con las empresas Siclo Rural y las Municipalidades de La Cautiva, Bandera, Gral. Pinedo y Río del Valle, **reciclamos los silobolsas utilizados en nuestros acopios y los fondos recaudados son destinados a la comunidad** a través de instituciones educativas, centros para la tercera edad, comedores comunitarios, entre otros).

## Diálogo y evaluaciones de impacto

[GRI 2-29; 413-2]

**Mantenemos una mesa de diálogo permanente y bidireccional** con las asociaciones vecinales de cada uno de los barrios linderos a la planta San Lorenzo en las que **intercambiamos ideas, necesidades y propuestas**.

También, dialogamos y trabajamos de forma mancomunada con las autoridades municipales, las cámaras de comercio e industria del municipio y los medios de comunicación, para poder tener un panorama integral de la situación local.



## Diagnóstico y valoración de identidad barrial

Junto a las **Fundaciones Perez Companc y Fundación Crear Vale La Pena** concluimos un diagnóstico participativo que alcanzó a los tres barrios que circundan nuestra planta San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe.

Desarrollamos un taller inicial del que participaron las autoridades de las Asociaciones vecinales 2 de abril, Bouchard y Rivadavia, así como referentes de las comunidades: maestras de apoyo, profesoras de karate, asistentes sociales, médicos de sala de atención primaria, entre otros.

La interacción facilitó el diálogo posterior y brindó información vital para implementar los **talleres de diagnóstico y valoración de identidad barrial** a través del arte y la creatividad. Dichos espacios, si bien inicialmente fueron destinados a jóvenes adolescentes de las tres asociaciones vecinales, también fueron aprovechados por personas adultas.

Fundación  
**Perez Companc**



Los talleres brindaron información clave de las problemáticas y oportunidades de cada uno de los barrios. Con esos datos, llevaremos a cabo en 2023 nuevos talleres, a cargo de otras fundaciones, que potenciarán las fortalezas y virtudes de la comunidad.

## Impacto ambiental del negocio en las comunidades 11.6

**Las mesas de diálogo ayudan a evaluar la interacción entre nuestra empresa y la comunidad.** En ellas, se ponen en agenda desde los eventos relevantes de los barrios hasta temas tales como contaminación ambiental, mitigación de impactos y planes de corto, mediano y largo plazo.

**Invertimos en la medición de nuestros impactos ambientales y en la mitigación de sus efectos.** Las dos posibles fuentes de contaminación de nuestra actividad son: polvillo particulado proveniente de material vegetal (soja, maíz o trigo) o tierra en forma de polvo. Ninguna de ellas es constante, sino que varían en función de los distintos embarques, de la dirección de los vientos y de las condiciones de los cultivos durante cada campaña.

**Durante 2022 implementamos una solución tecnológica para el control de particulado sólido de cereales (trigo y maíz): la aplicación preembarque de un spray que impide que los restos vegetales pequeños sean arrastrados por el viento.**

Además, **plantamos barreras forestales** dentro de nuestros terrenos y contamos con dos cañones lanza agua en las torres del Puerto, para aplacar el polvillo que pudiera generarse en el proceso de carga de los buques en ciertas condiciones ambientales desfavorables (por ejemplo, viento).

**En 2022 compramos un tercer cañón que ubicaremos estratégicamente creando una barrera con orientación oeste-este que impida que los vientos del norte lleven material particulado hacia el sur.**

Estas emanaciones NO contienen químicos o desechos industriales. Las sustancias peligrosas presentes en la planta son hexano (solvente para el proceso de extracción de aceite de soja) y ácido sulfúrico (utilizado en el proceso de tratamiento de agua para el proceso industrial). Ambos tienen sus respectivos protocolos de seguridad y no generan impacto ambiental, ya que se encuentran totalmente confinados bajo condiciones especiales de seguridad.



Acerca de Molinos  
agro

Sustentabilidad  
del negocio

Abastecimiento  
agrícola sostenible

Personas y  
comunidad

Cuidado  
ambiental

Logros y desafíos  
a futuro

Información técnica  
de este reporte

5

# Cuidado ambiental

- Uso eficiente de los recursos
- Energías renovables
- Reducción de emisiones
- Economía circular y mejora continua
- Preservación de la biodiversidad
- Logros y desafíos



[GRI 2-23]

## La gestión de los impactos de nuestra actividad sobre el ambiente y su cuidado y protección son valores fundamentales de nuestra cultura.

Contamos con una **Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente** que busca minimizar el impacto ambiental del proceso productivo a través de las siguientes iniciativas:

- El uso racional de los recursos naturales y materiales, y la optimización de los procesos para preservar el ambiente y la biodiversidad.
- La gestión eficiente de los residuos generados, evitando y reduciendo su generación y promoviendo la reutilización y el reciclado, previniendo así la contaminación que puedan generar.
- Los esfuerzos por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incrementando el uso de energías alternativas, promoviendo el consumo de combustibles más limpios y priorizando un transporte eficiente.
- Promover la mejora continua a partir del establecimiento de objetivos y metas, y de la revisión periódica de resultados y mecanismos de gestión implementados.



El estudio de impacto ambiental contempla también nuestro impacto social. Realizado por una consultora externa y presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, la medición declara que nuestra planta cumple con todas las regulaciones en lo que hace a cuidado del ambiente, incluyendo la certificación ISO 14.001:2015.



# Uso eficiente de los recursos

## Gestión y consumo de agua 6.3 8.4 12.2

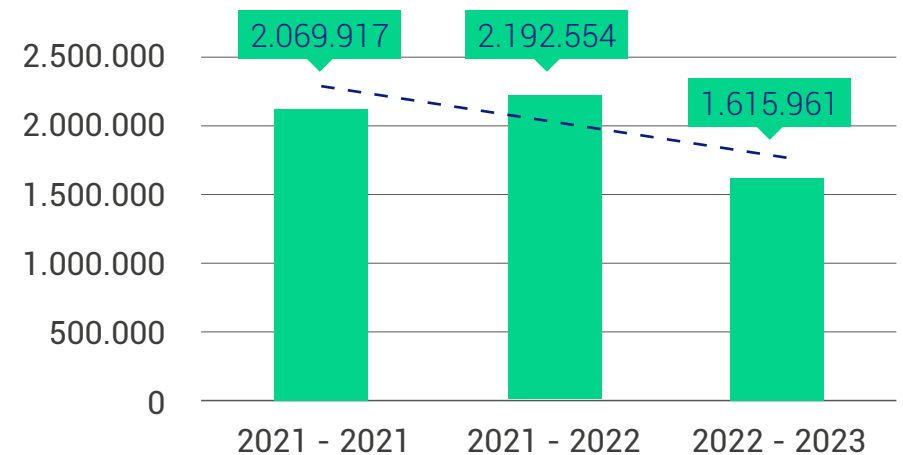
[GRI 303-1; 303-3]

Nuestras **matrices de impacto ambiental** contemplan el **consumo responsable** de agua y en nuestra planta industrial **optimizamos al máximo su uso**, trabajando siempre que sea posible con **circuitos cerrados**.

Además, **concientizamos de manera permanente a nuestras personas** en el cuidado y uso responsable del recurso.

El agua utilizada para el proceso productivo, como para los usos no potables de la planta, es **captada del Río Paraná**.

Extracción y consumo total de agua (m<sup>3</sup>)<sup>6</sup>

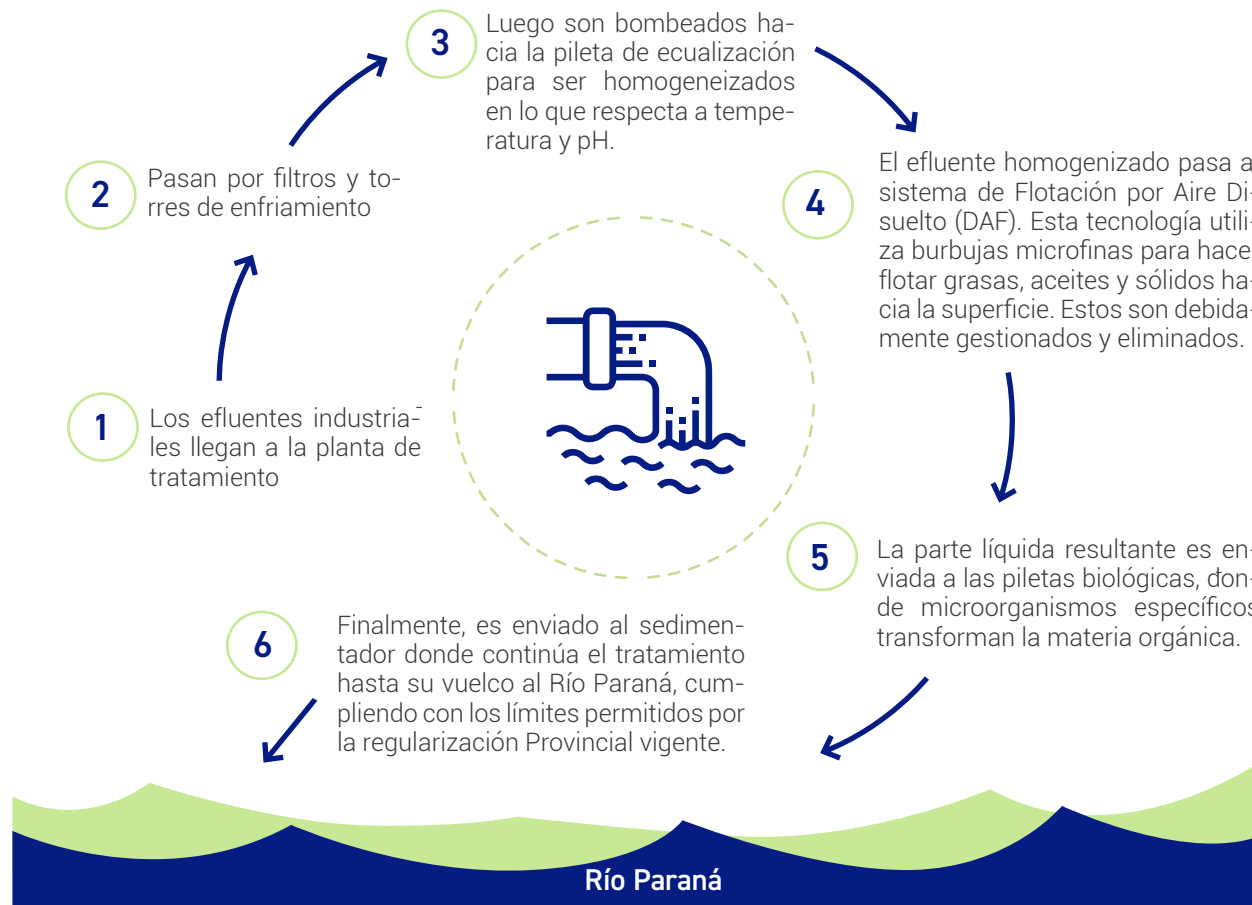


6.El agua extraída es superficial y dulce: total de sólidos disueltos ≤1000mg/l. No extraemos agua subterránea, marina, producida o de terceros. No operamos en zonas de estrés hídrico.

# Tratamiento de efluentes industriales 6.3

Contamos con una moderna planta de tratamiento de efluentes compuesta por un **sistema de tratamiento físico, químico y biológico** que garantiza el correcto tratamiento de todos los vertidos industriales.

[GRI 303-2; 303-4]



Los criterios de calidad del vertido de efluentes son establecidos por normativas de la provincia de Santa Fe, que definen el límite de vuelco en función del tipo de masa de agua receptora y la distancia del punto de vuelco a la toma de agua.

Indicadores de vertido de agua



# Energías renovables 7.2 7.3

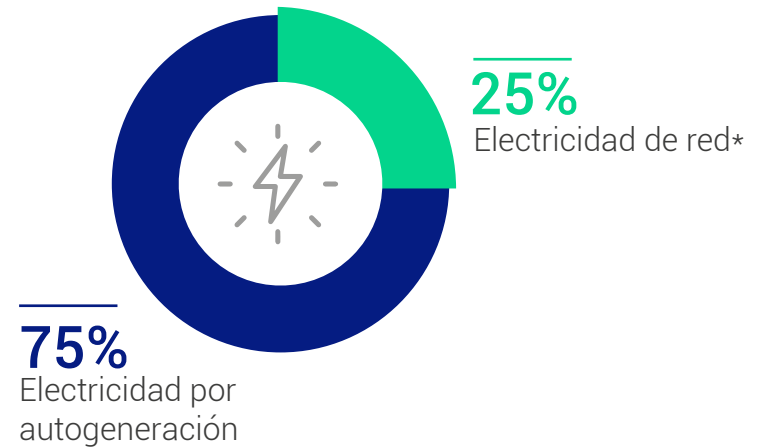
[GRI 302-1]

Priorizamos el uso de fuentes limpias e impulsamos la autosuficiencia energética a partir de la generación de electricidad a través de una turbina propia que abastece a la planta de San Lorenzo y al puerto San Benito en su plena capacidad.

Instalada en el año 2007, desde entonces nos permitió superar más de 3.000 cortes o micro cortes de energía que hubiesen afectado nuestras instalaciones industriales de proceso continuo, no diseñadas para detenerse abruptamente.

Trabajamos en forma continua en la evaluación de proyectos de implementación de energías 100% renovables.

Consumo total de energía eléctrica por fuente



\*Compra neta de electricidad de Red



[GRI 302-1]

Optimizamos la energía calórica: creamos electricidad con el vapor generado en las calderas de alta presión y el vapor residual vuelve a incorporarse para abastecer al proceso productivo.

| INDICADORES DE ENERGÍA (MWh)              | 2021/2022         | 2022-2023         | Variación     |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| Electricidad de red*                      | 20.756,89         | 35.395,14         | 70,5%         |
| Electricidad por autogeneración           | 157.300,80        | 106.279,47        | -32,4%        |
| <b>Consumo Total de Energía eléctrica</b> | <b>178.057,69</b> | <b>141.674,60</b> | <b>-20,4%</b> |

\*Compra neta de electricidad de Red

\*\*El consumo de gas contempla la totalidad de su consumo en el complejo.

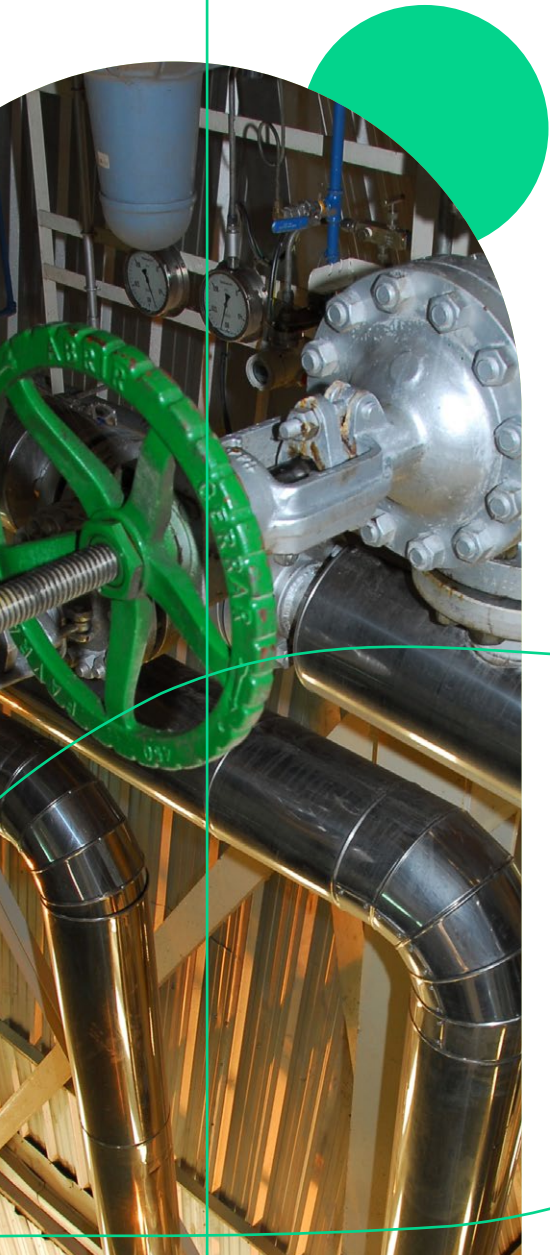
La información no alcanza a los acopios por estar sujetos a cambios anuales al ser arrendados.

La autogeneración de energía está definida por la cantidad de vapor necesario para el proceso productivo y, por consiguiente, por la cantidad de materia prima a procesar. Ante la baja en el proceso de materia prima, disminuyó el requerimiento de vapor de agua y, en consecuencia, la autogeneración de energía eléctrica, lo que dio lugar a un mayor consumo de energía de red.

**De todas formas, respecto al ejercicio anterior, disminuimos 20% el consumo de energía eléctrica.**



Indicadores de consumo energético





# Eficiencia energética

7.2 7.3 8.4 12.2

[GRI 302-3; 302-4]

Gracias a las inversiones y mejoras realizadas en las turbinas en el periodo anterior, pudimos trabajar de manera continua en la autogeneración de energía, **logrando que más del 75% de la energía consumida provenga de la propia autogeneración.**

En paralelo, continuamos trabajando en grupos de mejora abocados en la optimización del proceso para generar un uso eficiente de la energía.

| Intensidad energética*                            | 2020/2021 | 2021/2022    | 2022-2023 | Variación |
|---|-----------|--------------|-----------|-----------|
| Materia prima recibida en el Complejo (ton)**     | 6.285.641 | 5.936.485,53 | 4.588.714 | -22,7%    |
| Consumo de energía eléctrica y producción (MWh/t) | 0,0277    | 0,0299       | 0,0309    | 3,26%     |

\*Energía eléctrica comprada + consumo de energía por generación propia/toneladas de materia prima recibida.

\*\* Incluye las semillas recibidas, almacenadas, procesadas y despachadas.

TM

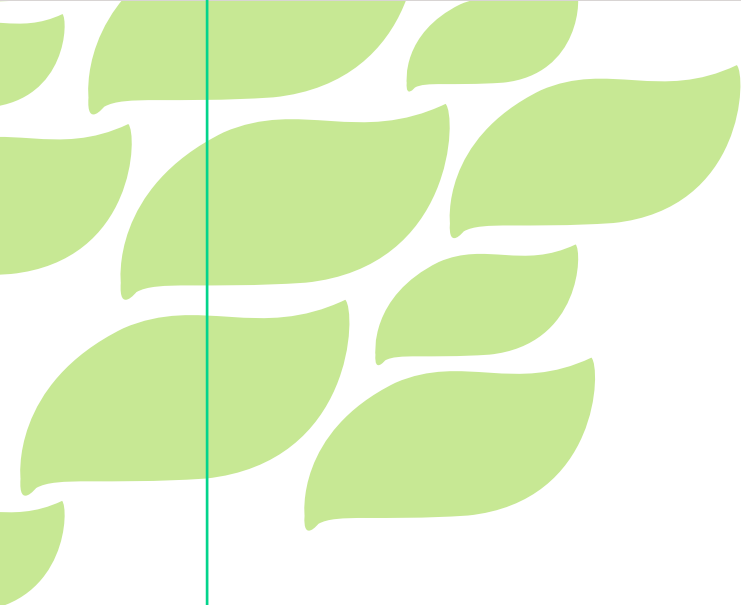
# Reducción de emisiones <sup>13.1</sup>

[GRI 305-5]

Comprometidos con reducir nuestra huella ambiental y contribuir a mitigar el cambio climático, trabajamos para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en nuestras operaciones.

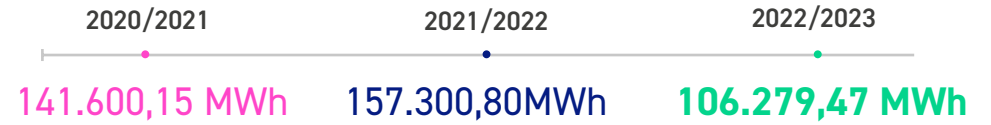
Nuestros esfuerzos por reducir las emisiones se centran en:

- 1.** Generar nuestra propia electricidad proveniente de energías alternativas y evaluar de forma permanente proyectos de implementación de energías renovables.
- 2.** Optimizar el uso del transporte, fomentando el uso de camiones escalables y bitrenes que permiten una mayor carga y más eficiencia.
- 3.** Participar como dadores y receptores de carga en operativos ferroviarios.
- 4.** Optimizar continuamente nuestros procesos y la adquisición de nuevas tecnologías para reducir las emisiones de particulado a la atmósfera.
- 5.** Grupos interdisciplinarios trabajando de manera conjunta en la mitigación de fuentes de material particulado.
- 6.** Capacitación continua a todo el personal en el impacto que cada uno genera en cada acción.

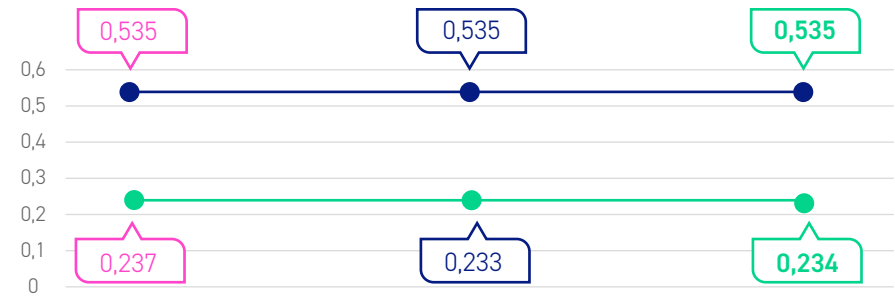


[GRI 305-5]

Energía eléctrica consumida por autogeneración



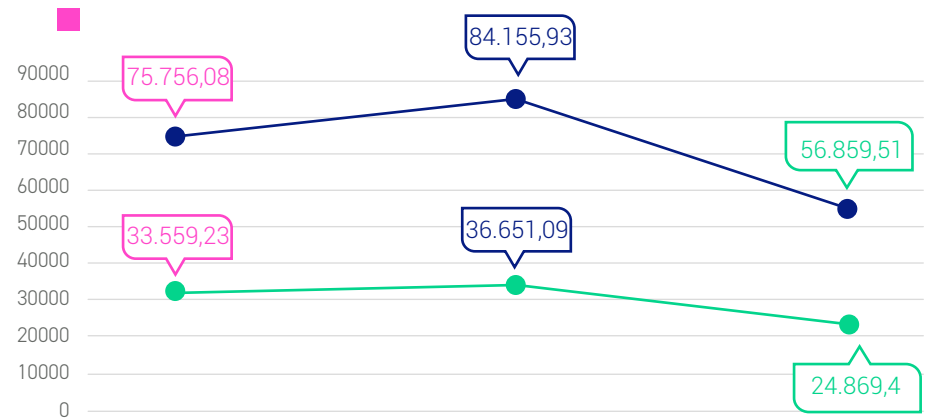
Margen operativo (tCO<sub>2</sub>/MWh)



### REFERENCIAS

- Energía eléctrica consumida por autogeneración
- Misma cantidad de energía hubiese sido consumida a través de la Red Eléctrica (tCO<sub>2</sub>/MWh)

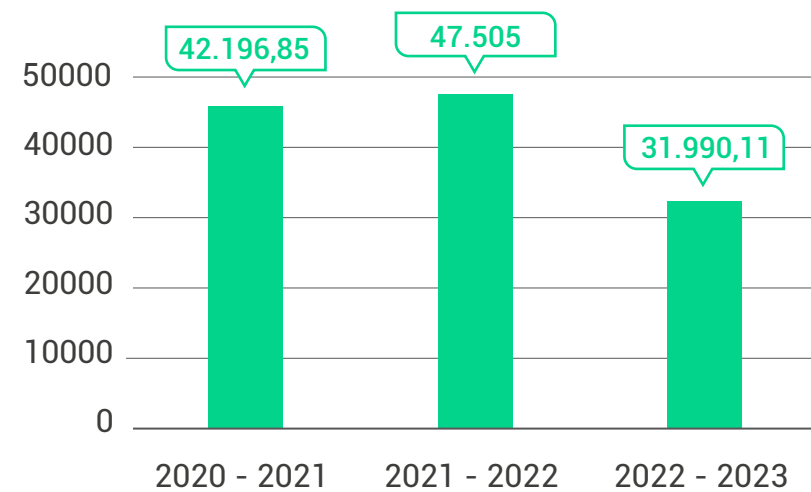
Emisión GEI (tCO<sub>2</sub>/MWh)




Factor de Emisión CO<sub>2</sub> – 2015, Secretaría de Energía de la Nación. Publicación: 02/11/2016, Actualización: 19/09/2019



## Ahorro de Emisiones de GEI por autogeneración (TCO<sub>2</sub>)\*



\*Dato: Factor de Emisión CO<sub>2</sub> – 2015, Secretaría de Energía de la Nación. Publicación: 02/11/2016, Actualización: 19/09/2019

 [Más información sobre nuestras emisiones](#)

TM

# Economía circular y mejora continua

8.4 11.6 12.4 12.5

[GRI 306-1; 306-3]

Somos conscientes del impacto directo de los residuos generados en nuestras locaciones sobre el ambiente.

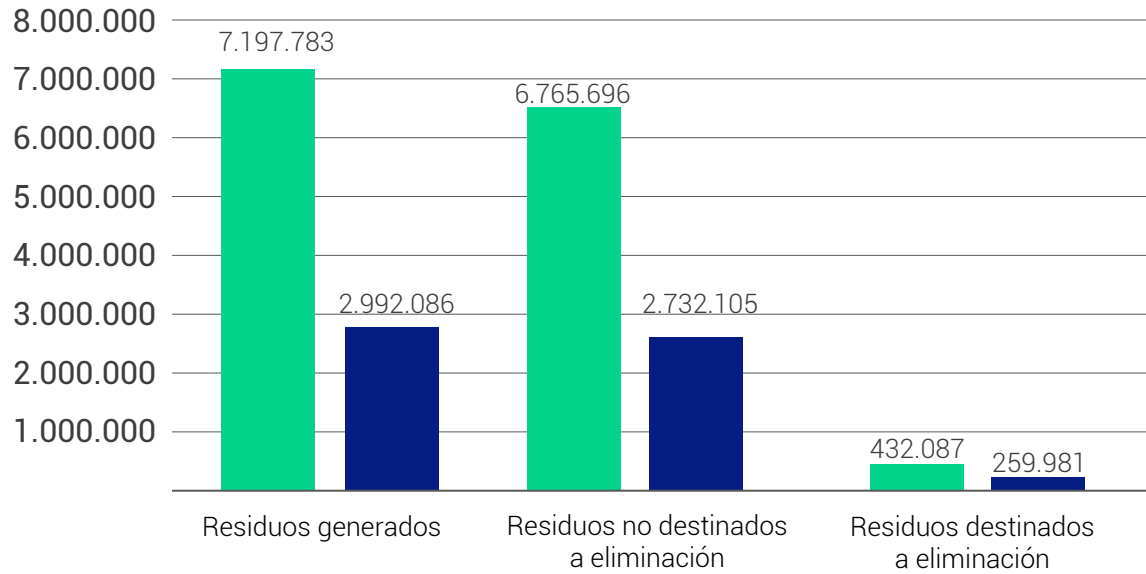
Por ello, los gestionamos responsablemente y llevamos adelante medidas de circularidad.

La principal corriente de residuos que generamos son los **sólidos orgánicos**, por lo que trabajamos optimizar nuestros procesos y equipos y lograr, en primera instancia, su **disminución** y, en segunda instancia, su **reaprovechamiento**, siempre manteniendo la calidad de nuestros productos.

En caso de no ser posible, buscamos **alargar su vida útil** disponiendo los residuos con empresas habilitadas que los transforman en materia prima para otras industrias o les dan una disposición respetuosa con el ambiente.



### Composición de los residuos (en kg)\*



#### REFERENCIAS

● 2021-2022 ● 2022-2023

Más indicadores de residuos y su disposición responsable

\*Los datos corresponden a mediciones directas realizadas en la empresa.

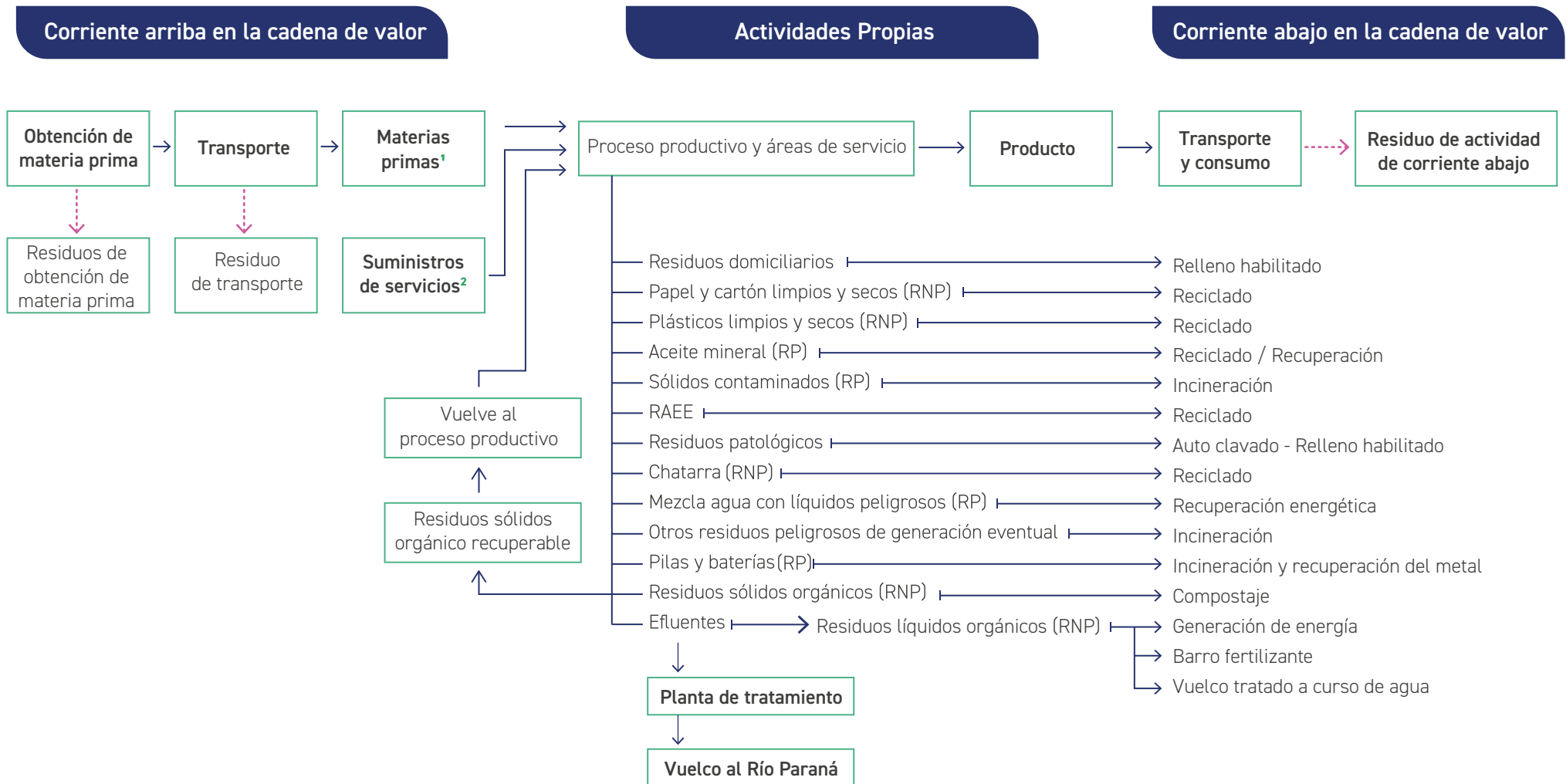
Redujimos vs el ejercicio anterior:

🌱 **58%**  
los residuos generados

🌱 **60%**  
los residuos valorizados

🌱 **40%**  
los residuos destinados a eliminación

# Diagrama de flujo de los residuos



## REFERENCIAS

<sup>1</sup> Maíz, trigo, soja y girasol

<sup>2</sup> Materiales utilizados en las actividades de soporte de las líneas productivas

**RP** Residuos peligrosos

**RNP** Residuos no peligrosos

→ Movimiento de entrada o salida

-----> Información disponible escasa



## Destacamos 3 medias de circularidad



1

**Recirculamos las partículas finas de la harina de soja** que son captadas por los sistemas de aspiración, transportadas hasta las líneas de producción y reincorporadas a las líneas productivas, integrándolas así en el pellet de soja.

2

Desarrollamos una **planta de recupero del sector de prelimpieza de granos** que permite:

- rescatar los granos de soja que quedan en su chaucha
- moler las chauchas y palos que anteriormente se disponían como residuos, para incorporarlos al pellet y transformarlos en subproducto destinado a alimentación animal.

3

**Nos desafiamos a implementar mejores prácticas**

- Evaluamos constantemente la incorporación de tratadores de residuos que dispongan nuestros residuos con el menor impacto posible, priorizando siempre a quienes alarguen su vida útil a través de la reutilización o reciclado.
- Buscamos cambiar siempre que sea posible la presentación de los insumos que adquirimos, dando prioridad a aquellos que contengan la menor cantidad de embalajes posible, y trabajando, siempre que sea viable, en la compra de insumos a granel.



TM

# Preservación de la biodiversidad <sup>15.5</sup>

[GRI 304-1]

Optimizamos los procesos para asegurar el mínimo impacto en la biodiversidad de las zonas de nuestras operaciones y realizamos siempre una evaluación previa a cada nueva inversión.

**Este cuidado lo hacemos extensible a nuestra cadena de suministro**, solicitando a las empresas proveedoras de granos el cumplimiento de normas que incluyen requisitos tales como que sus operaciones **no se realicen en áreas de zona de desmontes y con alto contenido de biodiversidad**.





# Plataforma de monitoreo de sostenibilidad en el Gran Chaco 24



[GRI 304-2; 304-3; 13.23.4]

Somos miembros plenarios de VISEC -Visión Sectorial para el Gran Chaco Argentino- una iniciativa multisectorial que busca brindar soluciones integradas para **reducir, monitorear y eliminar los impactos ambientales y sociales negativos de la cadena de suministro de soja en el Gran Chaco argentino**. Esta plataforma cuenta con el apoyo de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y Tropical Forest Alliance (TFA).

**Desafío:** asegurar una cadena de suministro de soja libre de deforestación, alineando las metas hacia el año 2025 y otras formas de cambio del uso del suelo en áreas prioritarias.

**Respuesta a la demanda.** ViSeC busca cumplir con las demandas de los mercados internacionales y específicamente de la regulación de la Unión Europea sobre la importación de commodities que deberán ser verificados como libres de deforestación luego del 2020.

Una vez implementada la plataforma, Argentina podrá asumir el compromiso de exportar únicamente aquella soja procedente de zonas libres de deforestación, en general, y del Gran Chaco en particular a partir de enero de 2025

**¿Cómo funciona ViSec?** El sistema de trazabilidad contará con datos de monitoreo y verificación de toda la soja producida y comercializada en el país, obtenidos mediante una aplicación API especialmente desarrollada para la integración con sistemas de información privados, optimizando la recolección y consolidación de datos evitando información duplicada.

 [Más información sobre la iniciativa](#)



Acerca de Molinos  
agro

Sustentabilidad  
del negocio

Abastecimiento  
agrícola sostenible

Personas y  
comunidad

Cuidado  
ambiental

Logros y desafíos  
a futuro

Información técnica  
de este reporte

6

## Logros y desafíos a futuro

- ✔ Sustentabilidad del negocio
- ✔ Abastecimiento agrícola sostenible
- ✔ Personas y comunidad
- ✔ Cuidado ambiental





# Sustentabilidad del negocio

| Desafíos 2022 - 2033   | Cumplimiento  |
|--|---|
| <p>Lograr un volumen de molienda más exportación de cereales de 7,5 millones de toneladas.</p>                       | <p>↗ <b>CUMPLIDO PARCIALMENTE.</b> Alcanzamos una actividad en torno a los 6,2 millones de toneladas. La merma respecto a lo esperado proviene de la magra cosecha de trigo y la intervención de los mercados de exportación por parte de las autoridades nacionales.</p>                               |
| <p>Continuar creciendo en share de exportación de cereales.</p>  | <p>↗ <b>CUMPLIDO PARCIALMENTE,</b> ya que la cosecha de trigo fue muy afectada por la sequía y solamente se pudo cosechar un 50% respecto al año anterior. Priorizando el consumo local de trigo, las autoridades nacionales restringieron notablemente los permisos de exportación de este cereal.</p> |
| <p>Continuar operando el fasón en planta de un tercero.</p>  | <p>✓ <b>CUMPLIDO.</b> Durante todo 2022 operamos el fasón de molienda de soja en planta San Lorenzo de Vicentin SAIC.</p>   |
| <p>Potenciar el control y prevención referido a la seguridad de la información y ciberseguridad</p>                  | <p>✓ <b>CUMPLIDO.</b> Creamos la jefatura de Ciberseguridad cuyo foco será la prevención y capacitación a colaboradores.</p>  |
| <p>Continuar con la auditoría a distancia desarrollando indicadores de gestión y alerta sobre procesos críticos.</p> | <p>↗ <b>CUMPLIDO PARCIALMENTE.</b> Incorporamos nuevos indicadores sobre procesos críticos enfocados en la corrección de los desvíos identificados con tiempos de detección mucho menores.</p>  |



## Sustentabilidad del negocio

# Desafíos 2023 - 2024

- Operar la mayor cantidad de toneladas posible en un contexto de rentabilidad positiva, ante la peor cosecha de soja y maíz en 20 años.
- Capitalizar una aceptable cosecha de trigo (luego de perder 50% el año anterior), con una actividad superior a las 450.000 toneladas.
- Importar soja de Paraguay y Brasil para intentar ocupar parte de la capacidad ociosa de la planta San Lorenzo producto de la cosecha más baja de los últimos 20 años.
- Actualizar la matriz de riesgos críticos, con foco en los cambios tecnológicos incorporados en los controles de la compañía.
- Continuar con la auditoría a distancia desarrollando indicadores de gestión y alerta sobre procesos críticos, y extendiendo su uso a los usuarios finales.
- Trabajar en ciberseguridad, haciendo hincapié en la prevención y capacitación continua.
- Continuar reforzando la cultura ética mediante comunicación y capacitación interna y en nuestra cadena de valor.
- Mantener el estándar de cumplimiento de la normativa de la Comisión Nacional de Valores.
- Seguir implementando las mejores prácticas de gobierno societario.
- Cumplir diligentemente con la obligación de publicar información relevante para inversores.



# Abastecimiento agrícola sostenible

| Desafíos 2022 - 2033  | Cumplimiento   |
|---|--|
| Promover la cultura de seguridad alimentaria, concientizando con capacitaciones y campañas de comunicación. | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Realizamos de campañas de concientización y capacitaciones sobre seguridad alimentaria. |
| Incrementar el número de participantes en proyectos de Mejora Continua.                                     | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> La cantidad de participantes aumentó 10%.   |

## Abastecimiento agrícola sostenible

# Desafíos 2023 - 2024

- Promover nuevas propuestas de desarrollo en Mejora Continua para seguir potenciando las habilidades de líderes y sus equipos.
- Fortalecer la Cultura de la Seguridad, Calidad, Inocuidad y Medioambiente a través de programa afines.
- Ampliar el alcance de nuestra certificación de Buenas Prácticas.



# Personas y comunidad

| Desafíos 2022 - 2033   | Cumplimiento  |
|--|---|
| Continuar con los procesos de digitalización.  | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Implementamos herramientas tecnológicas para dinámicas y reuniones de equipo, el reconocimiento facial en acceso industrial, el Recorrido Virtual 360 del complejo industrial para visitas, entre otras. |
| Implementar un programa de reconocimiento a colaboradores.   | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Desarrollamos nuevos aspectos de reconocimiento y festejos de hitos y eventos importantes.   |
| Democratizar la información de recursos humanos para facilitar la toma de decisiones.  | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Implementamos un tablero de Indicadores de gestión industrial y compartimos resultados de encuestas particulares   |
| Continuar con la reducción anual de un 10% de accidentes con días perdidos.  | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> <a href="#">+info</a>  |
| Digitalizar el proceso de auditorías de riesgo crítico.  | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> <a href="#">+info</a>  |
| Llevar adelante el proyecto de autodiagnóstico y trabajo de la identidad de los barrios de San Lorenzo.                                | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Se realizaron los talleres y se utilizará el diagnóstico para disparar nuevas acciones en 2023. <a href="#">+info</a>  |
| Implementar el programa "Leer 20-20" para alumnos y alumnas de 4to y 5to grado de la escuela Benielli, dictados por la Fundación Leer. | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> <a href="#">+info</a>  |
| Seguir expandiendo el programa #sembramosfuturo.   | ✓ <b>CUMPLIDO.</b> Se anexó una nueva institución educativa: La Escuela Agraria de Ricardone. <a href="#">+info</a>   |



## Personas y Comunidad

# Desafíos 2024

- Fortalecer el Comité de Diversidad e Equidad e Inclusión y desarrollar Comités de Transformación y Sustentabilidad.
- Continuar con los procesos de digitalización.
- Revisar y actualizar los procesos de capital humanos para potenciar la cercanía al negocio y a la experiencia de los colaboradores.
- Continuar con el proceso de auditorías digitales de salud y seguridad con foco en la calidad e involucrar mayor cantidad de usuarios.
- Desarrollar el programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza).
- Conversar con los barrios sobre los resultados del diagnóstico 2022 e implementar acciones junto con la Fundación Perez Companc y otras instituciones.
- Implementar en la Escuela Benielli el Programa "Leer te ayuda" de la Fundación Leer, dirigido a estudiantes del primer ciclo (1er a 3er grado).
- Continuar expandiendo el programa #sembramosfuturo.





# Cuidado ambiental

## Desafíos 2022 - 2033

Avanzar con el proyecto de reemplazo de energía de red, que proviene en gran parte de fuentes no renovables, por energías renovables para la playa externa.

## Cumplimiento

► **EN PROCESO.** Continuamos evaluando diferentes propuestas y tecnologías de energía renovable para reemplazar parcial o totalmente la energía de red consumida en playa externa

## Cuidado ambiental

# Desafíos 2023 - 2024

- Desarrollar y aplicar la huella ambiental MOA a los nuevos proyectos e inversiones para que cuenten con un impacto ambiental positivo.
- Implementar un proyecto de reemplazo de energía proveniente de fuentes no renovables por energía solar en alguno de los seis acopios del interior del país.



7

# Información técnica del reporte

- Proceso de elaboración del reporte
- Índice de contenidos GRI
- Alcance y lineamientos del Reporte



# Proceso de elaboración del Reporte

[GRI 2-14]

Este reporte de sustentabilidad se realiza siguiendo un proceso sistematizado y transversal a todo el negocio del que participan todas las áreas. La participación de la Alta Dirección y colaboradores, y la consulta a públicos de interés externos son clave para obtener un documento transparente y que dé cuenta de nuestra gestión y desafíos de sustentabilidad.

**El proceso se desarrolla siguiendo 3 etapas:**

## ETAPA 1 - EVALUACIÓN Y RECALIBRACIÓN

- Evaluamos el avance y cumplimiento de nuestros objetivos.
- Analizamos las mejores prácticas de la industria local e internacional.
- Revisamos los temas clave de la agenda de la compañía en sus diferentes contextos, así como en la agroindustria y las opiniones de los grupos de interés.
- Buscamos oportunidades de mejora para fortalecer nuestra gestión.
- Sensibilizamos a los diferentes equipos sobre tendencias de sustentabilidad.

## ETAPA 2 - ESCUCHA ACTIVA E INTEGRACIÓN DE EXPECTATIVAS

- Escuchamos las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.
- Aplicamos e incorporamos los cambios correspondientes a las políticas, prácticas y planes de acción a fin de dar una respuesta acorde a los requerimientos.

## ETAPA 3 - RENDICIÓN DE CUENTAS

- Publicamos nuestro Reporte de Sustentabilidad anual, herramienta con la que presentamos a nuestros grupos de interés los avances y desafíos en la gestión de cada uno de los temas materiales del negocio. Este documento es validado por nuestra Alta Dirección.



# Índice de contenidos GRI

**DECLARACIÓN DE USO:** Molinos agro ha elaborado este informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido al ejercicio económico 1º de abril 2022- 31 de marzo 2023

**GRI 1 UTILIZADO: GRI 1:** Fundamentos 2021

**ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES:** Suplemento sectorial de agricultura, acuicultura y sectores pesqueros (GRI 13)

| Contenido  | Ubicación          | Omisión                 |        |             |
|--|--------------------|-------------------------|--------|-------------|
|  |                    | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |
| <b>GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021</b>  |                    |                         |        |             |
| 1. La organización y sus prácticas de elaboración de reportes de sustentabilidad |                    |                         |        |             |
| 2-1 Detalles de la organización  | 8; 9; 125          |                         |        |             |
| 2-2 Entidades incluidas en el reporte de sustentabilidad de la organización      | 125                |                         |        |             |
| 2-3 Período reportado, frecuencia y punto de contacto                            | 125                |                         |        |             |
| 2-4 Rectificación de la información  | <u>Nota</u>        |                         |        |             |
| 2-5 Verificación externa   | 125                |                         |        |             |
| 2. Actividades y colaboradores   |                    |                         |        |             |
| 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones del negocio                  | 6-10; <u>Nota</u>  |                         |        |             |
| 2-7 Empleados  | 48-49; <u>Nota</u> |                         |        |             |
| 2-8 Trabajadores que no son empleados  | <u>Nota</u>        |                         |        |             |
| 3. Gobernanza  |                    |                         |        |             |
| 2-9 Estructura y composición del gobierno  | 32; <u>Nota</u>    |                         |        |             |
| 2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno                        | <u>Nota</u>        |                         |        |             |

A la fecha de publicación del presente Reporte no se encuentra disponible un matching oficial entre los estándares GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



| Contenido   | Ubicación                  | Omisión                 |        |             |
|---|----------------------------|-------------------------|--------|-------------|
|   |                            | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |
| 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno   | 32                         |                         |        |             |
| 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en supervisar los impactos de la gestión         | 32; 33; <u>Nota</u>        |                         |        |             |
| 2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos                             | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de reportes de sustentabilidad | 99                         |                         |        |             |
| 2-15 Conflictos de interés  | 30; <u>Nota</u>            |                         |        |             |
| 2-16 Comunicación de inquietudes críticas   | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                 | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-19 Políticas de remuneración  | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-20 Proceso para determinar la remuneración  | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| 2-21 Ratio de compensación total anual  | <u>Nota</u>                |                         |        |             |
| <b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>   |                            |                         |        |             |
| 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                               | 3; 4                       |                         |        |             |
| 2-23 Compromisos normativos   | 27; 28; 60; 76             |                         |        |             |
| 2-24 Incorporación de compromisos normativos  | 27-29; 60; 76; <u>Nota</u> |                         |        |             |
| 2-25 Proceso para remediar impactos negativos   | 31                         |                         |        |             |
| 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones éticas               | 31                         |                         |        |             |



| Contenido   | Ubicación                              | Omisión                 |        |             |
|---|--|-------------------------|--------|-------------|
|   |  | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |
| 2-27 Cumplimiento con leyes y regulaciones                | <u>Nota</u>                            |                         |        |             |
| 2-28 Afiliación a asociaciones                            | 14; 15                                 |                         |        |             |
| <b>5. Participación de los grupos de interés</b>          |  |                         |        |             |
| 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés | 35; 36; 44; 50; 53; 72-74; <u>Nota</u> |                         |        |             |
| 2-30 Acuerdos de negociación colectiva                    | <u>Nota</u>                            |                         |        |             |

| Estándar GRI                            | Contenido  | Ubicación       | Omisión                 |        |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|--|-----------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|   |  |                 | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
| <b>TEMAS MATERIALES</b>                 |  |                 |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021            | 3-1 Proceso para determinar temas materiales   | 13              |                         |        |             |   |
|   | 3-2 Listado de los temas materiales  | 13; <u>Nota</u> |                         |        |             |   |
| <b>DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO</b> |  |                 |                         |        |             |   |
| GRI3: Temas materiales 2021             | 3-3 Gestión del tema material  | 21-26           |                         |        |             |   |
| GRI 201: Desempeño económico 2016       | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido   | 21-25           |                         |        |             |   |
|   | 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 26              |                         |        |             |   |
|   | 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación               | <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |
|   | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno  | <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |
|   | 3-3 Gestión del tema material  | 27-31           |                         |        |             | 13.26.1                                       |



| Estándar GRI  | Contenido   | Ubicación   | Omisión                 |        |             | N° de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|---|-------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|   |   |             | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
| <b>ÉTICA Y TRANSPARENCIA</b>  |   |             |                         |        |             |   |
| GRI 205: Anticorrupción 2016  | 205-2 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción   | 28-30       |                         |        |             | 13.26.3                                       |
|   | 205-3 Casos confirmados de corrupción   | 27          |                         |        |             | 13.26.4                                       |
| <b>PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD</b>   |   |             |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021  | 3-3 Gestión del tema material   | 18; 19; 20  |                         |        |             | 13.10.1                                       |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016                                     | 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios   | <u>Nota</u> |                         |        |             | 13.10.3                                       |
| GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022   Inocuidad de los alimentos | Información sobre el porcentaje del volumen de producción de sitios certificados conforme a estándares sobre inocuidad de los alimentos de reconocimiento internacional | <u>Nota</u> |                         |        |             | 13.10.4                                       |
|   | Informar sobre la cantidad de retiros del mercado emitidos por motivos de inocuidad de los alimentos y el volumen total de productos retirados.                         | <u>Nota</u> |                         |        |             | 13.10.5                                       |
| GRI 417: Marketing y etiquetado 2016  | 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios   | 20; 39; 40  |                         |        |             |   |
|   | 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios  | <u>Nota</u> |                         |        |             |   |
|   | 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing  | <u>Nota</u> |                         |        |             |   |



| Estándar GRI   | Contenido   | Ubicación  | Omisión                 |                           |             | N° de referencia del suplemento sectorial GRI |
|--|---|------------|-------------------------|---------------------------|-------------|---|
|  |   |            | Requerimientos omitidos | Motivo                    | Explicación |   |
| <b>RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS</b>                           |   |            |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                       | 3-3 Gestión del tema material y medidas adoptadas   | 34         |                         |                           |             | 13.16.1 / 13.17.1<br>13.18.1                  |
| GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016       | 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | 34; 43     |                         |                           |             | 13.18.2                                       |
| GRI 408: Trabajo infantil 2016                                     | 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil                                   | 34; 43     |                         |                           |             | 13.17.2                                       |
| GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016                        | 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                      | 34; 43     |                         |                           |             | 13.16.2                                       |
| <b>RELACIONAMIENTOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>                  |   |            |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                       | 3-3 Gestión del tema material   | 35; 36     |                         |                           |             |   |
| <b>TECNOLOGÍAS EFICIENTES E INNOVACIÓN</b>                         |   |            |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                       | 3-3 Gestión del tema material   | 38         |                         |                           |             |   |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016                       | 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | 38         |                         |                           |             |   |
| <b>CERTIFICACIONES Y TRAZABILIDAD DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS</b> |   |            |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                       | 3-3 Gestión del tema material   | 39-44      | 13.4.1                  | Información no disponible | Nota        | 13.4.1<br>13.23.1                             |
| GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016                          | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  | 41         |                         |                           |             |   |
| GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016                 | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales                      | 41; 42; 43 |                         |                           |             |   |





| Estándar GRI   | Contenido   | Ubicación   | Omisión                 |                           |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|--|---|-------------|-------------------------|---------------------------|-------------|---|
|  |   |             | Requerimientos omitidos | Motivo                    | Explicación |   |
| GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022 | Describir el nivel de trazabilidad vigente para cada producto, por ejemplo, si se puede rastrear a nivel nacional, regional o local, o un punto de origen específico, como fincas.  | <u>Nota</u> |                         |                           |             | 13.23.2                                       |
|  | Informar el porcentaje del volumen de origen (que se obtiene de proveedores), por producto, certificado según estándares reconocidos internacionalmente que rastrean el camino de los productos a lo largo de la cadena de suministro y enumerar esos estándares. | 39; 40      |                         |                           |             | 13.23.3                                       |
|  | Describir los proyectos de mejora para certificar a los proveedores según estándares reconocidos internacionalmente que rastrean la ruta de los productos a lo largo de la cadena de suministro para garantizar que todo el volumen obtenido esté certificado.    | 90          |                         |                           |             | 13.23.4                                       |
|  | Informar el porcentaje de volumen de origen adquirido determinado como libre de deforestación o conversión, y describir los métodos de evaluación utilizados  | 39; 40      |                         |                           |             | 13.4.3  |
|  | Informar el porcentaje del volumen abastecido del que se desconoce el origen  | <u>Nota</u> |                         |                           |             | 13.4.3  |
|  | Informar el tamaño en hectáreas, la ubicación y tipo de ecosistemas naturales convertidos por proveedores o en las ubicaciones de abastecimiento  |             | 13.4.5                  | Información no disponible | <u>Nota</u> | 13.4.5  |



| Estándar GRI                                  | Contenido   | Ubicación   | Omisión                 |        |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|---|-------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|   |   |             | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
| <b>OPTIMIZACIÓN AMBIENTAL DEL TRANSPORTE</b>  |   |             |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                  | 3-3 Gestión del tema material   | 46          |                         |        |             |   |
| GRI Guía G4                                   | EN 30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos   | 46          |                         |        |             |   |
| <b>COMERCIO JUSTO</b>                         |   |             |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                  | 3-3 Gestión del tema material   | 45          |                         |        |             | 13.22.1 / 13.25.1                             |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016  | 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | 45          |                         |        |             | 13.22.3                                       |
| GRI 206: Competencia desleal 2016             | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | <u>Nota</u> |                         |        |             | 13.25.2                                       |
| <b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>        |   |             |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                  | 3-3 Gestión del tema material   | 60-66       |                         |        |             | 13.19.1                                       |
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud laboral   | 60; 61      |                         |        |             | 13.19.2                                       |
|   | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.                                    | 60; 63; 64  |                         |        |             | 13.19.3                                       |
|   | 403-3 Servicios de salud ocupacional  | 65; 66      |                         |        |             | 13.19.4                                       |
|   | 403-4 Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad laboral.                         | 62          |                         |        |             | 13.19.5                                       |
|   | 403-5 Formación de trabajadores en seguridad y salud laboral.   | 65; 66      |                         |        |             | 13.19.6                                       |
|   | 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores   | 65; 66      |                         |        |             | 13.19.7                                       |



| Estándar GRI                         | Contenido   | Ubicación           | Omisión                 |        |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|--------------------------------------|---|---------------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|                                      |   |                     | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
|                                      | 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente vinculados por relaciones comerciales | 63; 64              |                         |        |             | 13.19.8                                       |
|                                      | 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | 60; 62              |                         |        |             | 13.19.9                                       |
|                                      | 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo.   | 61; <u>Nota</u>     |                         |        |             | 13.19.10                                      |
|                                      | 403-10 Enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo   | <u>Nota</u>         |                         |        |             | 13.19.11                                      |
| <b>COMPROMISO HUMANO</b>             |   |                     |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021         | 3-3 Gestión del tema material   | 53-56               |                         |        |             | 13.20.1                                       |
| GRI 401: Empleo 2016                 | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | 48; 49; <u>Nota</u> |                         |        |             |   |
|                                      | 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales                 | 54                  |                         |        |             |   |
|                                      | 401-3 Permiso parental  | 55; <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |
| <b>CAPACITACIÓN DE NUESTRA GENTE</b> |   |                     |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021         | 3-3 Gestión del tema material   | 57; 58; 59          |                         |        |             |   |
| GRI 404: Formación y educación 2016  | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado   | 57; <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |
|                                      | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición                                  | 57; 58; <u>Nota</u> |                         |        |             |   |
|                                      | 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional                          | 59; <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |



| Estándar GRI   | Contenido  | Ubicación       | Omisión                 |        |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|--|--|-----------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|  |  |                 | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
| <b>DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>                          |  |                 |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                           | 3-3 Gestión del tema material  | 51; 52          |                         |        |             | 13.15.1                                       |
| GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016   | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados  | 51; <u>Nota</u> |                         |        |             | 13.15.2                                       |
|  | 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres  | <u>Nota</u>     |                         |        |             | 13.15.3                                       |
| GRI 406: No discriminación 2016                        | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas   | 50              |                         |        |             | 13.15.4                                       |
| GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022 | Describir cualquier diferencia en términos de empleo y enfoque de compensación en función de la nacionalidad o estado migratorio de los trabajadores   | 56              |                         |        |             | 13.15.5                                       |
| <b>PRÁCTICAS LABORABLES RESPONSABLES</b>               |  |                 |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                           | 3-3 Gestión del tema material  | 48; 49          |                         |        |             | 13.21.1                                       |
| GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016            | 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales  | <u>Nota</u>     |                         |        |             |   |
| GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022 | Indicar el porcentaje de empleados y trabajadores que no son empleados y cuyos trabajos están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva que tienen términos relacionados con los niveles salariales y frecuencia de pago de salarios | <u>Nota</u>     |                         |        |             | 13.21.2                                       |



| Estándar GRI  | Contenido   | Ubicación       | Omisión                 |                           |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|---|-----------------|-------------------------|---------------------------|-------------|---|
|   |   |                 | Requerimientos omitidos | Motivo                    | Explicación |   |
| <b>RELACIONES POSITIVAS CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y LA SOCIEDAD</b> |   |                 |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021  | 3-3 Gestión del tema material   | 67-74           |                         |                           |             |   |
| GRI 413: Comunidades Locales 2016                                     | 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 67-72           |                         |                           |             | 13.12.2                                       |
|   | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales     | 72-74           |                         |                           |             | 13.12.3                                       |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016                          | 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | 72              |                         |                           |             |   |
|   | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos   | 68; 72          |                         |                           |             |   |
| <b>USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</b>                                  |   |                 |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021  | 3-3 Gestión del tema material   | 77; 78          |                         |                           |             | 13.7.1  |
| GRI 302: Energía 2016   | 302-2 Consumo energético fuera de la organización   |                 | 302-2                   | Información no disponible | <u>Nota</u> |   |
|   | 302-3 Intensidad energética   | 81              |                         |                           |             |   |
|   | 302-4 Reducción del consumo energético  | 81              |                         |                           |             |   |
|   | 302-5 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios                                  | <u>Nota</u>     |                         |                           |             |   |
| GRI 303: Agua y efluentes 2018  | 303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido   | 77; <u>Nota</u> |                         |                           |             | 13.7.2  |
|   | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua.   | 78              |                         |                           |             | 13.7.3  |
|   | 303-3 Extracción de agua  | 77              |                         |                           |             | 13.7.4  |
|   | 303-4 Descarga de agua  | 78; <u>Nota</u> |                         |                           |             | 13.7.5  |
|   | 303-5 Consumo de agua   | <u>Nota</u>     |                         |                           |             | 13.7.6  |



| Estándar GRI  | Contenido  | Ubicación          | Omisión                 |                           |             | N° de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|--|--------------------|-------------------------|---------------------------|-------------|---|
|   |  |                    | Requerimientos omitidos | Motivo                    | Explicación |   |
| <b>REDUCCIÓN DE EMISIONES</b>                                     |  |                    |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                      | 3-3 Gestión del tema material  | 82; 83; 84         |                         |                           |             | 13.1.1  |
| GRI 305: Emisiones 2016   | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)  | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.1.2  |
|   | 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)                                 | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.1.3  |
|   | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)  |                    | 305-2                   | Información no disponible | <u>Nota</u> | 13.1.4  |
|   | 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI   | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.1.5  |
|   | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI  | 82; 83; 84         |                         |                           |             | 13.1.6  |
|   | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)                                  |                    | 305-6                   | Información no disponible | <u>Nota</u> | 13.1.7  |
|   | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.1.8  |
| <b>ECONOMÍA CIRCULAR DE RESIDUOS Y EFLUENTES. MEJORA CONTINUA</b> |  |                    |                         |                           |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021                                      | 3-3 Gestión del tema material  | 85-88              |                         |                           |             | 13.8.1  |
| GRI 306: Residuos 2020  | 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos             | 85; 86; 87         |                         |                           |             | 13.8.2  |
|   | 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos                           | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.8.3  |
|   | 306-3 Residuos generados   | 85-87; <u>Nota</u> |                         |                           |             | 13.8.4  |
|   | 306-4 Residuos no destinados a eliminación   | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.8.5  |
|   | 306-5 Residuos destinados a eliminación  | <u>Nota</u>        |                         |                           |             | 13.8.6  |



| Estándar GRI                            | Contenido   | Ubicación              | Omisión                 |        |             | Nº de referencia del suplemento sectorial GRI |
|---|---|------------------------|-------------------------|--------|-------------|---|
|   |   |                        | Requerimientos omitidos | Motivo | Explicación |   |
| <b>ENERGÍAS RENOVABLES</b>              |   |                        |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021            | 3-3 Gestión del tema material   | 79; 80; 81             |                         |        |             |   |
| GRI 302: Energía 2016                   | 302-1 Consumo energético dentro de la organización  | 79; 80; 81 <u>Nota</u> |                         |        |             |   |
| <b>PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b> |   |                        |                         |        |             |   |
| GRI 3: Temas materiales 2021            | 3-3 Gestión del tema material   | 89; 90                 |                         |        |             | 13.3.1  |
| GRI 304: Biodiversidad 2016             | 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | <u>Nota</u>            |                         |        |             | 13.3.2  |
|   | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad   | 90                     |                         |        |             | 13.3.3  |
|   | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados   | 90                     |                         |        |             | 13.3.4  |

# Notas

• **GRI 2-4:** Toda re-expresión de la información y cambios numéricos han sido comunicados a lo largo del Reporte.

• **GRI 2-6:** Nuestros clientes del exterior son, en su gran mayoría, grandes empresas, independientes de las multinacionales tradicionales del sector y sin activos en Argentina. La modalidad de negocio utilizada es FOB (*Free On Board*), es decir, puesta sobre buque en nuestro puerto San Benito. De esta manera, no nos involucramos en la contratación de fletes y seguros marítimos, ni en la comercialización de la mercadería en los destinos finales. Las exportaciones de mayor volumen son las de harina de soja, producto que representa el 72% de la molienda de soja. Los principales destinos en orden decreciente son: Sudeste de Asia, Europa, Medio Oriente, Sudáfrica y Sudamérica. El segundo lugar lo ocupa el maíz, con destinos similares, y que en muchos casos comparte bodegas en los barcos con la harina de soja. Ambos productos son la base de raciones de alimentación para animales. El aceite de soja es el tercer producto más exportado y sus principales destinos son India y Bangladesh, seguidos por China. El diálogo permanente de nuestra área de comercio internacional con los clientes que se encuentran en el extranjero, nos permite monitorear un alto grado de satisfacción en lo que hace a calidad de productos y performance de ejecución.

• **GRI 2-7:**

|                                  | 2020-2021 |    |       | 2021-2022 |    |       | 2022-2023* |    |       |
|----------------------------------|-----------|----|-------|-----------|----|-------|------------|----|-------|
|                                  | ♂         | ♀  | Total | ♂         | ♀  | Total | ♂          | ♀  | Total |
| Jornada completa                 | 511       | 89 | 600   | 516       | 88 | 604   | 537        | 91 | 628   |
| Media jornada                    | 2         | 0  | 2     | 2         | 0  | 2     | 2          | 0  | 2     |
| <b>Total</b>                     | 513       | 89 | 602   | 518       | 88 | 606   | 539        | 91 | 630   |
| Contrato permanente <sup>1</sup> | 512       | 87 | 599   | 516       | 85 | 601   | 523        | 86 | 609   |
| Contrato temporal <sup>2</sup>   | 1         | 2  | 3     | 2         | 3  | 5     | 16         | 5  | 21    |
| <b>Total</b>                     | 513       | 89 | 602   | 518       | 88 | 606   | 539        | 91 | 630   |

\*datos al 31/3/2023

|                | 2020-2021           |                   |       | 2021-2022           |                   |       | 2022-2023*          |                   |       |
|----------------|---------------------|-------------------|-------|---------------------|-------------------|-------|---------------------|-------------------|-------|
|                | Contrato permanente | Contrato temporal | Total | Contrato permanente | Contrato temporal | Total | Contrato permanente | Contrato temporal | Total |
| San Lorenzo    | 463                 | 2                 | 465   | 467                 | 4                 | 471   | 476                 | 14                | 490   |
| Victoria       | 120                 | 0                 | 120   | 117                 | 1                 | 118   | 120                 | 1                 | 121   |
| Lincoln        | 3                   | 0                 | 3     | 3                   | 0                 | 3     | 3                   | 0                 | 3     |
| La cautiva     | 7                   | 0                 | 7     | 8                   | 0                 | 8     | 3                   | 3                 | 6     |
| Pergamino      | 2                   | 0                 | 2     | 1                   | 0                 | 1     | 2                   | 0                 | 2     |
| Bandera        | 3                   | 0                 | 3     | 2                   | 0                 | 2     | 2                   | 1                 | 3     |
| Soja Alquilado | 1                   | 0                 | 1     | 2                   | 0                 | 2     | 2                   | 1                 | 3     |
| Gral. Pinedo   | 1                   | 0                 | 1     | 1                   | 0                 | 1     | 1                   | 1                 | 2     |
| <b>Total</b>   | 600                 | 2                 | 602   | 601                 | 5                 | 606   | 609                 | 21                | 630   |

\*datos al 31/3/2023

1. Contrato celebrado con un empleado para trabajar a jornada completa o a media jornada por un periodo de tiempo indeterminado. 2. Contrato celebrado con un empleado que finaliza cuando expira un periodo de tiempo predeterminado o cuando se concluye una tarea específica para la que se ha calculado una duración.





| Región         | 2022-2023*       |               |       |
|----------------|------------------|---------------|-------|
|                | Jornada Completa | Media Jornada | Total |
| San Lorenzo    | 490              | 0             | 490   |
| Victoria       | 119              | 2             | 121   |
| Lincoln        | 3                | 0             | 3     |
| La cautiva     | 6                | 0             | 6     |
| Pergamino      | 2                | 0             | 2     |
| Bandera        | 3                | 0             | 3     |
| Soja Alquilado | 3                | 0             | 3     |
| Gral. Pinedo   | 2                | 0             | 2     |
| Total          | 628              | 2             | 630   |

\*datos al 31/3/2023

- **GRI 2-8:** Al finalizar la temporada alta, una vez al año, los trabajos de mantenimiento de la planta son realizados por trabajadores que no son empleados, involucrando a 100 trabajadores.

- **GRI 2-9:** El Directorio entiende que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en otras entidades no afecta su desempeño dado que su elección se fundamenta en la versación en temas empresarios, financieros y contables. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando su actividad no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

- **GRI 2-10:** El Directorio es designado por la Asamblea de Accionistas, el órgano máximo de gobierno de la Compañía, de conformidad a las normas legales vigentes.

- **GRI 2-12 | 2-13:** Anualmente el Directorio aprueba formalmente el Plan de Negocio y Presupuesto de la Compañía, correspondiente a cada ejerci-

cio. Este Plan es elaborado con la participación colaborativa de todas las áreas de la compañía. Ese primer documento es presentado para la consideración y revisión del Comité Ejecutivo, quien luego de diversas reuniones de trabajo y análisis, somete la versión final del mismo a aprobación del Directorio. Una vez aprobado, y en forma periódica, los miembros del Directorio y el Comité Ejecutivo monitorean y evalúan el cumplimiento del presupuesto y plan de negocios aprobado, como así también la gestión social en general.

- **GRI 2-15:** En caso de obtenerse una declaración positiva en cuanto a la existencia de un conflicto de interés real o potencial, por parte de alguna empresa proveedora, así como un vínculo con un funcionario público, el área de administración informa la situación a la Gerencia de Auditoría Interna, que analizará el legajo recibido y podrá complementarlo con investigaciones de información pública (páginas web, redes sociales u otros), para objetivamente verificar si la relación con el nuevo proveedor implica alguna clase de riesgo para la Compañía.

- **GRI 2-16 | 2-26:** El Plan Anual de Auditoría es evaluado por el Comité de Auditoría, el Presidente del Directorio y el Comité de Riesgo. Los informes de gestión del Plan incluyen, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la Línea Ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control reportándose mensualmente al Gerente General, trimestralmente al Comité de Auditoría y de manera cuatrimestral al Presidente de la Compañía. Por su parte, el Comité de Auditoría realiza una evaluación anual del desempeño de la Gerencia de Auditoría Interna.



• **GRI 2-17:** En el marco de las normas y políticas referidas a la capacitación continua de directores y gerentes se realizaron los programas de actualización en temas vinculados a política, economía, regulaciones, responsabilidades, seguridad de la información y/o cualquier otra materia que pueda resultar de interés para la compañía. La Política de capacitación y entrenamiento continuo se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de feedback u otros instrumentos de diagnóstico. Además, contamos con programas especialmente diseñados que apuntan a consolidar a directores y gerentes en su rol y seguir construyendo la cultura organizacional.

• **GRI 2-18:** Si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario. La evaluación de desempeño de los gerentes de primera línea es realizada semestralmente por el Director de Asuntos Corporativos y Capital Humano, en conjunto con el Gerente General, y es informada a los miembros del Directorio.

• **GRI 2-19 | 2-20:** La razonabilidad de la remuneración de los Directores es considerada por el Comité de Auditoría, quien emite un informe anual respecto de la adecuación a las prácticas de mercado que es presentado al Directorio y puesto a disposición previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas en las que son aprobados. Con relación a los niveles gerenciales y no gerenciales, contamos con una "Política de Compensaciones".

• **GRI 2-21:**

**Relación entre la compensación total anual de la persona mejor paga y la compensación media anual de todas las personas (excluida la persona mejor paga)**

| 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 |
|-----------|-----------|-----------|
| 4,5       | 4,8       | 5,1       |

**Relación entre el incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor paga y el incremento porcentual promedio de la compensación total anual de todas las personas (excluida la persona mejor remunerada) \***

| 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 |
|-----------|-----------|-----------|
| 53        | 59,7      | 98        |

\*incluye solo al personal fuera de convenio  
La diferencia entre años se debe a la pauta inflacionaria.

• **GRI 2-24:** La Política de Riesgo incluye la elaboración de un plan anual que evalúa cuestiones de relevancia en el negocio en el corto, mediano y largo plazo, haciendo seguimiento de las áreas consideradas críticas y un recorrido integral cada tres años de los procesos principales. Nuestro sistema de control interno actúa como soporte de las distintas áreas, implementando controles que permiten llevar adelante procesos y procedimientos más eficientes, minimizando el potencial impacto que podrían originar los riesgos en la consecución de los objetivos de la compañía.

• **GRI 2-27:** No hubo incumplimientos de leyes y normativas en materia social o económica.

• **GRI 2-29**

| Grupo de interés   | Temas abordados<br>Espacios de diálogo   | Canal de Comunicación                     | Frecuencia de<br>Comunicación |
|--|--|---|-------------------------------|
| Asociaciones Vecinales de los barrios: 2 de abril, Bouchard y Rivadavia del Municipio de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura</li> <li>• Temas ambientales</li> <li>• Actividades culturales y recreativas</li> </ul>   | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Semanal                       |
| Escuelas del Municipio de San Lorenzo y Municipios linderos: Fray Luis Beltrán, Ricardone, Puerto San Martín).               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades puntuales</li> <li>• Actos</li> <li>• Visitas a Planta</li> <li>• Implementación de Programas (Fundación Leer, #sembramosfuturo, Cadena Productiva, etc)</li> </ul>   | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Mensual                       |
| Cámara de Comercio e Industria y Unión de Comerciantes e Industriales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de la empresa</li> <li>• Potenciales trabajos en la Planta</li> <li>• Difusión de la visión de la compañía</li> <li>• Participación en las distintas comisiones (educación, puertos, seguridad, logística y transporte, hidrovía, entre otras)</li> </ul> | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Semanal                       |
| Autoridades Municipales de San Lorenzo y Municipios vecinos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante interacción desde impositiva hasta sociocultural, pasando por proyectos logísticos o planificación</li> </ul>  | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Semanal                       |
| Universidades de la Provincia y CONICET  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentales para el pilar Innovación</li> <li>• Convenios y consultorías</li> </ul>   | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Mensual                       |
| Clientes y consumidores  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias de mercado</li> <li>• Monitoreo de satisfacción</li> </ul>   | Teléfono / Email                          | Mensual                       |



| <b>Grupo de interés</b> | <b>Temas abordados<br/>Espacios de diálogo</b>   | <b>Canal de Comunicación</b>              | <b>Frecuencia de<br/>Comunicación</b> |
|-------------------------|--|---|---------------------------------------|
| Colaboradores           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación general</li><li>• Particular acerca de sustentabilidad</li></ul>                            | Espacio de trabajo<br>Presencial<br>Email | Diaria                                |
| Inversores              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación de hechos relevantes a CNV</li><li>• Información de Balances Trimestrales y Anual</li></ul> | Página web<br>CNV                         | Puntual                               |
| Proveedores             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitaciones</li><li>• Instructivos</li><li>• Logísticos</li></ul>                                     | Teléfono<br>WhatsApp<br>Videoconferencias | Semanal                               |
| Medios de Comunicación  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión de la visión y temas relevantes de la compañía</li></ul>  | Presencial / Teléfono<br>WhatsApp / Email | Semanal                               |
| Accionistas             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Avance de gestión al directorio</li></ul>  | Presencial                                | Mensual                               |



• **GRI 2-30 | 13.21.2:**

| Porcentaje total de personas cubiertas en acuerdos de negociación colectiva: |           |           |
|--|-----------|-----------|
| 2020-2021  | 2021-2022 | 2022-2023 |
| 66,9%  | 68%       | 68%       |

El Código de Ética aborda nuestro compromiso respecto a la contratación de trabajadores y su libertad de asociación. Si se identifica algún desvío o incumplimiento del código, puede ser denunciado en la línea ética. **Molinos Agro | Términos y condiciones (lineaseticas.com)**

• **GRI 3-2:** No hubo cambios respecto a los períodos objeto del informe anterior, ni cambios significativos en el listado de temas materiales ni en las coberturas de los temas.

• **GRI 201-3:** No contamos con un plan de pensiones adicional e independiente de las obligaciones regulatorias de todo empleador en Argentina.

• **GRI 201-4:** El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (Ley 26.425) de ANSES mantiene una participación en la compañía del 20,04% del capital social.

• **GRI 206-1:** No se registraron acciones jurídicas durante el periodo objeto del informe respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

• **GRI 302-1:**

| Indicadores de energía                    | Unidad           | 2020-2021  | 2021-2022  | 2022-2023   | Variación |
|---|------------------|------------|------------|-------------|-----------|
| Electricidad de red*                      | MWh              | 32.672,16  | 20.756,89  | 35.395,137  | 70,5%     |
| Electricidad por autogeneración           | MWh              | 141.600,15 | 157.300,80 | 106.279,466 | -32,4%    |
| <b>Consumo Total de energía eléctrica</b> | MWh              | 174.272,31 | 178.057,69 | 141.674,603 | -20,4%    |
| Gas Natural**                             | dam <sup>3</sup> | 116.702,54 | 121.384,49 | 88.954,273  | -26,7%    |

\*Compra neta de electricidad de Red / \*\*El consumo de gas contempla la totalidad de su consumo en el complejo. / La información no alcanza a los acopios por estar sujetos a cambios anuales al ser arrendados.

| Electricidad vendida (en MWh) | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | Variación |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                               | 711,85    | 996,44    | 451,668   | -54,7%    |

Actualmente, la fuente de energía de la Planta es no renovable. De todas formas, buscamos siempre la utilización de combustibles más limpios. Por el momento, no contamos con la información del consumo discriminada según su finalidad (de calefacción, refrigeración y/o vapor).

• **GRI 302-2 [omisión]:** Actualmente no realizamos el cálculo del consumo energético fuera de la organización.

• **GRI 302-5:** Si bien este contenido no aplica por el tipo de actividad que realizamos dado que no influimos en la cantidad de energía que se necesita para consumir los productos, sí influimos en la huella energética del producto por ello hemos mejorado, y seguimos trabajando para mejorar la eficiencia energética en nuestro proceso productivo.

• **GRI 303-1:** No participamos de planificaciones de gestión responsable del agua con los grupos de interés. Por el momento, no contamos con metas u objetivos relacionados con el agua, pero nuestras matrices de impacto ambiental contemplan el consumo responsable de agua. Nuestras empresas proveedores de materia prima firman una carta compromiso en la que se encuentran cláusulas de buenas prácticas, incluyendo el adecuado uso responsables del agua.

• **GRI 303-4:**

| Vertidos de agua con tratamiento (m³) |          |
|---------------------------------------|----------|
| 2020/2021                             | 734.820  |
| 2021/2022                             | 779.421* |
| 2022/2023                             | 573.666  |

\* Este número no coincide con lo publicado en el Reporte de Sustentabilidad 2021-2022, ya que ha sido revisado. El vuelco de agua tratada es en agua superficial dulce. No volcamos en agua subterránea, marina, producida, de terceros o de terceros trasvasada para su uso por parte de otras organizaciones.

• **GRI 303-5:** El consumo de agua viene dado por el agua extraída del Río Paraná para la operación. Para consumo humano utilizamos bidones de agua, provistos por una empresa externa. Esta dualidad nos dificulta por el momento obtener el dato exacto del consumo total de agua. No almacenamos agua.

• **GRI 304-1:** No contamos con información con relación a la biodiversidad. Si contamos con estudios ambientales en cada ubicación geográfica de MOA donde se contempla el entorno del emplazamiento.

• **GRI 305-1 | GRI 305-2**

| EMISIONES DE GEI                         | Unidad                   | 2020-2021         | 2021-2022         | 2022-2023         | Variación      |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>Emisiones indirectas</b>              |                          |                   |                   |                   |                |
| Por consumo de energía eléctrica         | TonCO <sub>2</sub>       | 17.479,60         | 11.104,94         | 18.936,4          | 70,5%          |
| <b>Emisiones directas</b>                |                          |                   |                   |                   |                |
| Por consumo de gas                       | TonCO <sub>2</sub>       | 225.936,12        | 235.000,37        | 172.215,5         | -26,7%         |
| <b>Total emisiones de CO<sub>2</sub></b> | <b>TonCO<sub>2</sub></b> | <b>243.415,72</b> | <b>246.105,31</b> | <b>246.105,31</b> | <b>-22,33%</b> |

Para el cálculo de las emisiones, se toma el consumo de energía eléctrica de red multiplicado por el margen operativo, y el consumo de gas total por el factor de emisión correspondiente. Tanto el margen operativo como el factor de emisión del gas natural fueron tomados del cálculo de factor de Emisión CO<sub>2</sub> – 2015, Secretaría de Energía de la Nación. Publicación: 02/11/2016.

• **GRI 305-3**

Por el momento, no medimos las emisiones de alcance 3.

• **GRI 305-4:**

| Intensidad de Emisiones de GEI*                               | Unidad              | 2020-2021 | 2021-2022    | 2022-2023 | Variación |
|---|---------------------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| Materia prima recibida en el Complejo**                       | ton                 | 6.285.641 | 5.936.485,53 | 4.588.714 | -22,7%    |
| Toneladas de CO <sub>2</sub> emitidas/ materia prima recibida | tCO <sub>2</sub> /t | 0,039     | 0,041        | 0,042     | 2,44%     |

\*Tipos de emisiones de GEI incluidos: directas (alcance 1) e indirectas al generar energía (alcance 2).

\*\*Incluye las semillas recibidas, almacenadas, procesadas y despachadas.

- **GRI 305-6:** Por el momento, el indicador de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) no se encuentra disponible.
- **GRI 305-7:** Gracias a que el combustible utilizado para la generación interna de energía es principalmente el gas natural, las cantidades de NOx, SOx y otros gases y partículas emitidas son mucho menores con relación a las que se generarían por el uso de otros tipos de combustible de origen fósil. Además, realizamos monitoreos periódicos de emisiones y en su evaluación se puede determinar que la emisión de gases contaminantes y particulado es mínima y dentro del límite establecido por la ley.

- **GRI 306-2:** Los residuos son transportados y tratados por terceros habilitados por la autoridad de aplicación, el Ministerio de Ambiente de la provincia de Santa Fe. Para corroborarlo, consultamos en el registro del Ministerio y en la contratación del servicio solicitamos las habilitaciones correspondientes. El tratador, genera un certificado en donde se indica la trazabilidad del residuo y el tratamiento realizado.

• **GRI 306-3:**

| Composición de los residuos (en kg) *           | 2021-2022          |                                      |                                   | 2022-2023          |                                      |                                   |
|---|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
|   | Residuos generados | Residuos no destinados a eliminación | Residuos destinados a eliminación | Residuos generados | Residuos no destinados a eliminación | Residuos destinados a eliminación |
| <b>Residuos no peligrosos</b>                   |                    |                                      |                                   |                    |                                      |                                   |
| Papel y Cartón                                  | 1.550**            | 1.550**                              | 0                                 | 2.560              | 2.560                                | 0                                 |
| Plásticos                                       | 366                | 366                                  | 0                                 | 500                | 500                                  | 0                                 |
| Sólidos urbanos                                 | 395.180**          | 0                                    | 395.180**                         | 227.800            | 0                                    | 227.800                           |
| Chatarra  | 681.940            | 681.940                              | 0                                 | 290.260            | 290.260                              | 0                                 |
| Sólidos orgánicos no recuperables en el proceso | 5.333.200          | 5.333.200                            | 0                                 | 2.115.660          | 2.115.660                            | 0                                 |
| Líquidos orgánicos                              | 722.300            | 722.300                              | 0                                 | 310.470            | 310.470                              | 0                                 |
| <b>Residuos peligrosos</b>                      |                    |                                      |                                   |                    |                                      |                                   |
| Aceite mineral usado                            | 26.340**           | 26.340**                             | 0                                 | 12.655             | 12.655                               | 0                                 |
| Sólidos contaminados                            | 35.560             | 0                                    | 35.560                            | 21.760             | 0                                    | 21.760                            |
| Residuo patológico                              | 647                | 0                                    | 647                               | 401                | 0                                    | 401                               |
| Líquidos Peligrosos (mezclados con agua)        | 700                | 0                                    | 700                               | 8.000              | 0                                    | 8000                              |
| Otros residuos de generación eventual           | 0                  | 0                                    | 0                                 | 2.020              | 0                                    | 2.020                             |
| <b>Residuos totales</b>                         | <b>7.197.783**</b> | <b>6.765.696**</b>                   | <b>432.087**</b>                  | <b>2.992.086</b>   | <b>2.732.105</b>                     | <b>259.981</b>                    |

\*Los datos corresponden a mediciones directas realizadas en la empresa. / \*\* Estos valores no coinciden con lo publicado en el Reporte de Sustentabilidad 2021-2022, ya que han sido revisados.

• **GRI 306-4:**

| Residuos valorizados<br>(No destinados a<br>eliminación) (en kg) | 2021-2022        | 2022-2023        |
|--|------------------|------------------|
| <b>Residuos peligrosos</b>                                       |                  |                  |
| Preparación para la<br>reutilización                             | 26.340           | 12.655           |
| Reciclado  | 0                | 0                |
| Otras operaciones de<br>valoración                               | 0                | 0                |
| <b>Total</b>   | <b>26.340</b>    | <b>12.655</b>    |
| <b>Residuos no peligrosos</b>                                    |                  |                  |
| Preparación para la<br>reutilización                             | 0                | 0                |
| Reciclado  | 683.856          | 293.320          |
| Otras operaciones de<br>valoración                               | 6.055.500        | 2.426.130        |
| <b>Total</b>   | <b>6.739.356</b> | <b>2.719.450</b> |

La valorización de los residuos se realiza fuera de nuestras instalaciones. \* Este valor no coincide con lo publicado en el Reporte de Sustentabilidad 2021-2022, ya que ha sido revisados.

• **GRI 306-5:**

| Residuos destinados a<br>eliminación (en kg)  | 2021-2022      | 2022-2023      |
|---|----------------|----------------|
| <b>Residuos peligrosos</b>                    |                |                |
| Incineración (con<br>recuperación energética) | 700            | 8000           |
| Incineración (sin<br>recuperación energética) | 35.560         | 23.780         |
| Traslado a un vertedero                       | 647            | 401            |
| Otras operaciones<br>de eliminación           | 0              | 0              |
| <b>Total</b>                                  | <b>36.907</b>  | <b>32.181</b>  |
| <b>Residuos peligrosos</b>                    |                |                |
| Incineración (con<br>recuperación energética) | 0              | 0              |
| Incineración (sin<br>recuperación energética) | 0              | 0              |
| Traslado a un vertedero                       | 395.180        | 227.800        |
| Otras operaciones<br>de eliminación           | 0              | 0              |
| <b>Total</b>                                  | <b>395.180</b> | <b>227.800</b> |

La eliminación de los residuos se realiza fuera de nuestras instalaciones



• **GRI 401-1:**

| Nuevas contrataciones       | 2020-2021 |                     | 2021-2022 |                     | 2022-2023 |                     |
|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
|                             | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> |
| Total colaboradores         | 602       | -                   | 606       | -                   | 630       | -                   |
| Total nuevas contrataciones | 27        | 4,49%               | 31        | 5,12%               | 56        | 8,89%               |
| <b>Por género</b>           |           |                     |           |                     |           |                     |
| Mujeres                     | 5         | 0,83%               | 6         | 0,99%               | 10        | 1,59%               |
| Hombres                     | 22        | 3,65%               | 25        | 4,13%               | 46        | 7,30%               |
| <b>Por edad</b>             |           |                     |           |                     |           |                     |
| Menores de 30 años          | 10        | 1,7%                | 16        | 2,6%                | 23        | 3,7%                |
| Entre 30 y 50 años          | 17        | 2,8%                | 14        | 2,3%                | 30        | 4,8%                |
| Mayor de 50 años            | -         | -                   | 1         | 0,2%                | 3         | 0,5%                |
| <b>Por región</b>           |           |                     |           |                     |           |                     |
| La cautiva                  | 2         | 0,3%                | 1         | 0,2%                | 0         | 0,0%                |
| Bandera                     | 3         | 0,5%                | 1         | 0,2%                | 3         | 0,5%                |
| Pergamino                   | 1         | 0,2%                | -         | 0,0%                | 1         | 0,2%                |
| Victoria                    | 9         | 1,5%                | 14        | 2,3%                | 21        | 3,3%                |
| San Lorenzo                 | 12        | 2,0%                | 15        | 2,5%                | 31        | 4,9%                |

1. Calculado como el cociente entre el total de nuevas contrataciones y la cantidad total de colaboradores.

| Rotación                    | 2020-2021 |                     | 2021-2022 |                     | 2022-2023 |                     |
|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
|                             | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> | Cantidad  | Tasa <sup>(1)</sup> |
| Total colaboradores         | 602       | -                   | 606       | -                   | 630       | -                   |
| Total nuevas contrataciones | 20        | 3,3%                | 27        | 4,5%                | 32        | 5,1%                |
| <b>Por género</b>           |           |                     |           |                     |           |                     |
| Mujeres                     | 10        | 1,7%                | 6         | 1,0%                | 7         | 1,1%                |
| Hombres                     | 10        | 1,7%                | 21        | 3,5%                | 25        | 4,0%                |
| <b>Por edad</b>             |           |                     |           |                     |           |                     |
| Menores de 30 años          | 5         | 0,8%                | 5         | 0,8%                | 9         | 1,45%               |
| Entre 30 y 50 años          | 12        | 2,0%                | 17        | 2,8%                | 14        | 2,20%               |
| Mayor de 50 años            | 3         | 0,5%                | 5         | 0,8%                | 9         | 1,45%               |
| <b>Por región</b>           |           |                     |           |                     |           |                     |
| La cautiva                  | 3         | 0,5%                | -         | 0,0%                | 1         | 0,2%                |
| Bandera                     | 1         | 0,2%                | 1         | 0,2%                | 1         | 0,2%                |
| Pergamino                   | 1         | 0,2%                | 1         | 0,2%                | 1         | 0,2%                |
| Victoria                    | 8         | 1,3%                | 16        | 2,6%                | 16        | 2,5%                |
| San Lorenzo                 | 7         | 1,2%                | 9         | 1,5%                | 13        | 2,1%                |

1. Calculado como el cociente entre la cantidad de colaboradores que dejaron la empresa de forma voluntaria e involuntaria y el total de colaboradores al cierre del período.



• **GRI 401-3:**

| Permiso parental  | 2020-2021 |         | 2021-2022 |         | 2022-2023 |         |
|---|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
|   | Mujeres   | Hombres | Mujeres   | Hombres | Mujeres   | Hombres |
| Cantidad de colaboradores con derecho a permiso parental <sup>3</sup>   | 89        | 513     | 88        | 518     | 91        | 539     |
| Cantidad de colaboradores que ejercieron el permiso parental  | 5         | 8       | 4         | 21      | 5         | 17      |
| Cantidad de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su licencia  | 5         | 8       | 4         | 21      | 5         | 17      |
| Cantidad de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su licencia y continuaron trabajando luego de un año de finalizada | 5         | 8       | 4         | 21      | 5         | 17      |
| Índices de reincorporación al trabajo y de retención de los colaboradores que ejercieron la licencia <sup>4</sup>                                       | 100%      | 100%    | 100%      | 100%    | 100%      | 100%    |

3. Colaboradores cubiertos por políticas, acuerdos o contratos que incluyen derechos al permiso parental. / 4. Tasa de regreso al trabajo = Total colaboradores que regresaron al trabajo después del permiso parental/Total colaboradores que deben regresar al trabajo después del permiso parental x 100

• **GRI 402-1:** La cantidad de semanas de aviso que se da a colaboradores y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable, varía según la naturaleza del cambio.

• **GRI 403-9 | GRI 403-10:**

| Año  | Accidente | Enfermedades Profesionales | In Itínere | Total Sinistros | Trabajadores Cubiertos | Horas HT  | Incidencia MOA | Incidencia SRT | Índice de Frecuencia |
|------|-----------|----------------------------|------------|-----------------|------------------------|-----------|----------------|----------------|----------------------|
| 2020 | 13        | 115                        | 7          | 135             | 803                    | 1.927.200 | 159,4          | 37,5           | 66,42                |
| 2021 | 8         | 105                        | 10         | 123             | 803                    | 1.927.200 | 140,7          | 37,5           | 58,63                |
| 2022 | 4         | 18                         | 9          | 31              | 803                    | 1.927.200 | 27,4           | 34,6           | 11,42                |

Índice de Incidencia: Accidentes + Enfermedades Profesionales x 1000 /Trabajadores Cubiertos. Incluye eventuales

Los principales riesgos comunes a toda industria son golpes y esguinces. Afortunadamente, no hemos registrado víctimas fatales en el periodo informado desde el 2020 a la fecha, ni siquiera por infección de covid-19.

• **GRI 404-1:**

| Año       | Horas de capacitación |
|-----------|-----------------------|
| 2021-2022 | 5.174                 |
| 2022-2023 | 4.816                 |

| Promedio de horas de formación por persona | 2021-2022* | 2022-2023 |
|--|------------|-----------|
| <b>Por género</b>                          |            |           |
| Hombres                                    | 12,3       | 13,5      |
| Mujeres                                    | 22,5       | 21,3      |
| <b>Por categoría laboral</b>               |            |           |
| Dirección                                  | 21,2       | 17,01     |
| Gerencia                                   | 38,9       | 36,5      |
| Jefatura                                   | 35,8       | 32,8      |
| Colaboradores                              | 27,7       | 26,3      |
| Operario/a                                 | 12,6       | 10,3      |

Metodología de cálculo: cantidad de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral/cantidad de empleados en cada categoría. \*Incluye hs de capacitación presencial y virtual. Son valores estimados porque en la virtualidad no se puede llevar un registro preciso de horas reales de asistencia.

• **GRI 404-2:** Actualmente no contamos con un programa para la gestión del final de la carrera profesional de nuestros colaboradores por jubilación o despido.

• **GRI 416-2:** No se registraron incumplimientos de la regulación relativa a los impactos de los productos en la salud y seguridad en el período.

• **GRI 417-2 | GRI 417-3:** No se registraron incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relacionados con la información y etiquetado de productos y servicios ni en las comunicaciones de marketing y publicidad en el período.

• **GRI 13.4.5:** No contamos con esta información.

• **GRI 13.4.1:** No contamos con herramientas para el monitoreo de la conversión del ecosistema natural en las actividades de la cadena de suministro. Al dar de alta a una nueva empresa productora, nos aseguramos de que no sea apócrifo, que cumpla sus deberes fiscales y que firme una declaración de buenas prácticas agrícolas. Iremos incrementando la trazabilidad los próximos años, acompañando el programa Vi-sec. Más información ver capítulo 5.

• **GRI 13.10.4:** Producimos alimentos que no son consumibles directamente, sin un proceso posterior. Las normas de inocuidad en planta son estrictamente garantizadas. Para más información ver capítulo 5.

• **GRI 13.10.5:** Trabajamos con productos que no son aptos para consumo humano directo, por lo que este contenido no aplica.

• **GRI 13.23.2:** Podemos trazar hasta las fincas aproximadamente un 15% del volumen de soja originado anualmente, y estamos en camino a aumentar dicha proporción en los próximos ciclos.

• **GRI 13.4.3:** La gran mayoría de la pampa húmeda de la que nos abastecemos es libre de deforestación.

• **GRI 405-2**

| Relación salario base Mujeres/Hombres por categoría laboral | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Dirección   | -         | -         | -         |
| Gerencia  | 87%       | 87%       | 92%       |
| Jefatura  | 88%       | 96%       | 98%       |
| Colaboradores   | 85%       | 83%       | 78%       |
| Operario/a  | 96%       | 96%       | 96%       |

Total de remuneraciones de mujeres /el total de remuneraciones de hombres, para la misma categoría en ambos casos.



• **GRI 404-3:**

| Evaluación del Desempeño     | 2020-2021 |     | 2021-2022 |     | 2022-2023 |     |
|------------------------------|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|
|                              | Total     | %   | Total     | %   | Total     | %   |
| <b>Por género</b>            |           |     |           |     |           |     |
| Hombres                      | 134       | 22% | 135       | 22% | 132       | 21% |
| Mujeres                      | 65        | 10% | 63        | 10% | 65        | 10% |
| <b>Por categoría laboral</b> |           |     |           |     |           |     |
| Dirección                    | 9         | 1%  | 9         | 1%  | 6         | 1%  |
| Gerencia                     | 18        | 3%  | 18        | 3%  | 17        | 2%  |
| Jefatura                     | 43        | 7%  | 40        | 7%  | 44        | 7%  |
| Colaboradores                | 129       | 21% | 131       | 21% | 130       | 20% |
| Operario/a                   | 0         | 0%  | 0         | 0%  | 0%        | 0%  |

• **GRI 405-1 :**

| Categoría laboral y género | 2020-2021 |         | 2021-2022 |         | 2022-2023 |         |
|----------------------------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
|                            | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres |
| Dirección                  | 2%        | 0%      | 1%        | 0%      | 1%        | 0%      |
| Gerencias                  | 2%        | 1%      | 2%        | 1%      | 2%        | 1%      |
| Jefaturas                  | 5%        | 2%      | 5%        | 1%      | 5%        | 1%      |
| Colaboradores              | 13%       | 8%      | 14%       | 8%      | 14%       | 8%      |
| Operario/a                 | 63%       | 4%      | 64%       | 4%      | 64%       | 4%      |
| Total                      | 85%       | 15%     | 86%       | 14%     | 86%       | 14%     |

• **GRI 405-1 :**

| Categoría laboral y edad | 2020-2021    |               |              | 2021-2022    |               |              | 2022-2023    |               |              |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
|                          | < de 30 años | entre 30 y 50 | > de 50 años | < de 30 años | entre 30 y 50 | > de 50 años | < de 30 años | entre 30 y 50 | > de 50 años |
| Dirección                | 0%           | 1%            | 1%           | 0%           | 1%            | 1%           | 0%           | 1%            | 1%           |
| Gerencias                | 0%           | 2%            | 1%           | 0%           | 2%            | 1%           | 0%           | 2%            | 1%           |
| Jefaturas                | 0%           | 5%            | 2%           | 0%           | 5%            | 1%           | 0%           | 5%            | 1%           |
| Colaboradores            | 3%           | 14%           | 4%           | 2%           | 15%           | 4%           | 2%           | 15%           | 4%           |
| Operario/a               | 3%           | 54%           | 10%          | 2%           | 54%           | 12%          | 2%           | 54%           | 12%          |
| Total                    | 6%           | 76%           | 18%          | 4%           | 77%           | 19%          | 4%           | 77%           | 19%          |



# Alcance y lineamientos del Reporte

[GRI 2-1; 2-2; 2-3; 2-5]

Este es el **7mo Reporte de Sustentabilidad de Molinos agro S.A.** y abarca el ejercicio económico correspondiente al período del 1º de abril 2022- 31 de marzo 2023.

Molinos agro es una compañía argentina constituida bajo la forma de sociedad anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia, y sujeta al régimen de oferta pública desde el 19 de junio de 2017, fecha a partir de la cual, sus acciones cotizan públicamente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

**Nuestro principal objetivo al rendir cuentas es dar a conocer los avances que realizamos en cada tema material identificado para potenciar el desarrollo sustentable de las ubicaciones donde estamos presentes y la Agenda Global 2030.**

**Ciclo de elaboración de informes:** anual

**Verificación externa:** este informe no fue verificado externamente.

**Fecha de publicación:** julio 2023

**Alcance:** Las entidades que forman parte de los estados financieros son: Molinos agro S.A., Molinos Overseas Commodities S.A., Patagonia Bio Energía Holdings 1, S.L., Patagonia Bio Energía Holdings 2, S.L., Renova S.A. Este reporte de sustentabilidad abarca solamente a Molinos agro S.A.

## ESTE REPORTE COMO LA GESTIÓN DE SUSTENTABILIDAD SE BASAN EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI)  
[www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas 2030 a través de su herramienta SDG Compass – Guide 2015 (Pacto Global de Naciones Unidas, GRI, WBCSD).  
[www.un.org/sustainabledevelopment/es/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/)

[www.sdgcompass.org](http://www.sdgcompass.org)


## CONTACTO

Esperamos tus opiniones, sugerencias, dudas o cualquier comentario vinculado con la gestión presentada en este Reporte a [sustentabilidad@molinosagro.com.ar](mailto:sustentabilidad@molinosagro.com.ar)

Este Reporte de Sustentabilidad 2022-2023 y sus versiones anteriores se encuentran disponibles en [www.molinosagro.com.ar](http://www.molinosagro.com.ar)



Conozca más sobre nosotros: [www.molinosagro.com.ar](http://www.molinosagro.com.ar)

 Molinos Agro

Coordinación general  
Gerencia de Asuntos Corporativos, Molinos agro S.A.

Asesores externos  
Punto ESG | [www.puntoesg.com](http://www.puntoesg.com)

Diseño gráfico  
Thesia |  thesiadg